



Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Solicitud Cotización

2 mensajes

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

1 de septiembre de 2026 a las 12:35

Para: contratacion.dismet@hotmail.com

Buenas tardes, con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN"**

--
Cordialmente;

**Diego Alejandro Cruz**

Asesor Administrativo

Tel: 608-6628317

Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro

Web: www.casaculturameta.gov.co



Cotizacion aseo y papeleria Dismet.pdf
2832K

dismet distrubuciones <contratacion.dismet@hotmail.com>

1 de septiembre de 2026 a las 17:06

Para: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Buenas tardes:

En adjunto enviamos cotización de acuerdo a la invitación recibida.

Cordialmente,

DISMET INNOVACIONES

De: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Enviado: martes, 1 de septiembre de 2026 12:35 p. m.

Para: contratacion.dismet@hotmail.com <contratacion.dismet@hotmail.com>

Asunto: Solicitud Cotización

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

COTIZACIÓN PAPELERIA Y ASEO.pdf
242K

CAMARA DE COMERCIO DISMET 25 DE AGOSTO 2026.pdf
432K

 **RUT DISMET 04 AGOSTO.pdf**
343K



Villavicencio, 01 de septiembre de 2026

Señores

DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S

NIT: 901.914.240-2

CORREO: contratacion.dismet@hotmail.com

VILLAVICENCIO

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN”**

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> \$ 136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	\$49.025.340
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > \$1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > \$1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > \$209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > \$209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>\$1

- 1. La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**



2. El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectuó o preste el servicio.
3. El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:**Elementos de Papelería**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	UND	60				
2	PEGANTE PARA PAPEL X 250 GR	TARRO	5				
3	CHINCHES X 50 UND.	CAJA	5				
4	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	3				
5	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	20				
6	TIJERA OFICINA DE 8.5"	UND	5				
7	CINTA EMPAQUE 48MM X 30M TRANSPARENTE	UND	10				
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 MM X 40 METROS	UND	15				
9	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ ESPUMA DE 18MM X 3 METROS	UND	5				
10	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	UND	8				
11	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO (COLORES SURTIDOS)	UND	24				
12	RESALTADOR MARK 2	UND	10				
13	PINCEL PLANO NO. 5	UND	10				
14	PINCEL PLANO NO. 11	UND	10				
15	BOLÍGRAFO	UND	36				



NIT: 892.000 430-0

	KILOMÉTRICO RETRÁCTIL RT 100 TINTA NEGRA						
16	CARPETA LIBRE DE ÁCIDO DOS ALETAS	UND	50				
17	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CÓDIGO 542928	UND	300				
18	PILA ALCALINA AA X 2 UND.	UND	10				
19	PILA ALCALINA AAA MAX X 2 UND.	UND	20				
20	PILA ALCALINA MX 9V UNIDAD	UND	10				
21	BANDERITAS 1/2 ANCHO X 5 COL.NEON (5X25 HJS)	UND	30				
22	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICOS FOLIO LARGO PQ X 20 UND	UND	10				
23	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" X 12 UND	CAJA	5				
24	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2" X 12 UND.	CAJA	5				
25	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPADORA - TAMAÑO ESTÁNDAR	CAJA	2				
26	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X 76 MM PQ X 400 HOJAS TOPLINE	UND	15				
27	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	30				
28	PLANEADOR DE ESCRITORIO AÑO 2027 GRANDE	UND	4				
29	CAJA PARA ARCHIVO # 12 REFERENCIA X-200	UND	200				
30	MEMORIA USB DE 8 GB	UND	2				



NIT: 892.000 430-0

31	REPUESTO CUCHILLAS BISTURÍ GRANDE CAJA X 10 UND	CAJA	2				
32	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS EPSON L6490	UND	1				
33	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW (REF CF258A 58A)	UND	5				
34	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER ECOSYS M2040DN/L	UND	4				
35	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO400 M401N	UND	5				
36	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M426FDW	UND	3				
37	TONER ECOSYS MA 4000 WIFX/L ORIGINAL	UND	1				
38	KIT POR CUATRO TINTAS EPSON L5590	UND	3				
39	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L5290	UND	1				
40	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORAS EPSON L565, L575, L5290 (COLORES MAGENTA, NEGRO AZUL, CYAN Y YELLOW). 1/2 LITRO	UND	10				
41	AGENDA GERENCIAL 2027	UND	2				
42	PLIEGO PAPEL FOMI COLORES SURTIDOS	UND	20				



NIT: 892.000 430-0

43	COLORES DOBLE PUNTA POR CAJA DE DOCE UNIDADES	CAJA	15				
44	BOLSA RESELLABLE CON CIERRE HERMÉTICO DE 25CMS * 36 CMS POR 100 UNIDADES	PAQUETE	2				
45	PLIEGO PAPEL PERIÓDICO	UND	50				
46	CINTA MULTIUSOS EXTRAPOWER GRIS 10M X 50MM	UND	4				
47	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	TARRO	10				
48	LÁPIZ MIRADO N° 2 HB	UND	60				
VALOR TOTAL							

Elemento de Aseo y Cafetería

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	VARSOL ECOLÓGICO CON AROMA DE 3.8 LITROS	UND	10				
2	VARSOL PURO GALÓN X 4 LITROS	UND	5				
3	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO HOJA TRIPLE BLANCO 170MTS PQ X 2 UND.	PAQUETE	40				
4	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ACOLCHAMAX DE 29.6 METROS - PAQUETE X 12 ROLLOS	PAQUETE	15				
5	TOALLA PARA MANOS PROFESSIONAL ECO Z- FOLD 2H NATURAL X 150 UND	PAQUETE	90				
6	BLANQUEADOR DESINFECTANTE PODER NATURAL X 20 LITROS	TARRO	5				



NIT: 892.000 430-0

7	LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 19000 ML (BRISA MARINA, LAVANDA, FLORAL)	TARRO	10				
8	PACK DE RECICLAJE BOLSA PARA BASURA RESIDENCIAL 70 X 90 CM ROLLO X 10 UND. (BLANCO, NEGRO, VERDE)	UND	30				
9	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA X 30 UND. 43 X 48 CM	UND	30				
10	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML (BRISA TROPICAL, BAMBU, VAINILLA Y AMBAR)	TARRO	20				
11	CAFÉ TOSTAO MOLIDO PREMIUM CUMBRE X 454 GRAMOS, FUERTE - STRONG.	UND	60				
12	AZÚCAR EXTRAFINA EN TUBITO TUBIPACK PLÁSTICO X 200 UND. DE 5 GR, PESO NETO 1 KG.	UND	40				
13	BOMBA ATOMIZADOR FUMIGADORA A PRESIÓN DE 1.5 LTROS	UND	4				
14	AROMATICAS DE FRUTA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRE SURTIDA, UNIDAD POR 14 GRAMOS	CAJA	7				
15	INFUSIÓN AROMÁTICA EN CAJA X 20 SOBRE DE 1.5 GR SABORES SURTIDOS.	UND	50				
16	VASO BIODEGRADABLE DE 4 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	50				
17	VASO BIODEGRADABLE DE 8 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	70				
18	TOALLA WYPALL PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO PREMIUN X70 28CM X 42CM 88	CAJA	8				



NIT: 892.000 430-0

	HOJAS						
19	TRAPEADOR PLANO DE POLVO INDUSTRIAL, DE 36 PULGADAS	UND	3				
20	REPUESTO PARA TRAPEADOR PLANO INDUSTRIAL DE 36 PULGADAS, POR TRES UNIDADES	UND	2				
21	ESPONJA MULTIUSOS POR CUATRO UNIDADES	PAQUETE	10				
22	SERVILLETAS ACOLCHADA LUNCH, HOJA DOBLE BLANCA, ABSORBENTE POR 100 UNIDADES	PAQUETE	5				
23	ÁCIDO MURIÁTICO (CLORHÍDRICO) PIMPINA DE 20 LITROS	GALON	1				
24	JABÓN EN BARRA REY AZUL POR 300G	UND	20				
25	CLORO EN PASTILLA O TABLETA POR 20 GRAMOS, BOLSA DE KILO (HIPOCLORITO DE CALCIO) 5%IVA	PAQUETE	1				
26	PAR DE GUANTES NEGRO CALIBRE 18 TALLA 9	PAQUETE	6				
27	CREOLINA TRIPLE POR GALON 4000G	GALON	5				
28	BLANQUEADOR EN GEL DESINFECTANTE POR MIL ML	UND	5				
29	MEZCLADORES EN MADERA 11 CM PARA BEBIDAS CALIENTES DE 500 UND	BOLSA	20				
30	PALO ESCOBA ROSCA METÁLICO 150 CMS, DIÁMETRO 3CMS	UND	4				
31	ESCOBA FIBRA DURA ANCHO 30CMS, ALTO 130CMS Y LARGO 4CMS	UND	4				



NIT: 892.000 430-0

32	AZUCAR MORENA POR 1000 GRAMOS	UND	3				
33	BOLSA DE PAPEL 23 CM X 11 CM DE 2 LIBRAS EN PAPEL KRAFT X 100 UND.	UND	10				
VALOR TOTAL							

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Municipio de Villavicencio.
El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de quince (15) días, a partir de la firma del acta de inicio.

NOTA:

1. La cotización puede ser remitida de manera física a La Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán en la Dirección: Cra 32 No 39-62 Centro o por medio digital al correo electrónico: administrativa@casaculturameta.gov.co.
2. Adjuntar a la cotización, Registro Único Tributario (RUT) y/o Cámara de Comercio.
3. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
4. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Alejandro Cruz G.	CPS Profesional	



Villavicencio, Septiembre 01 de 2026

Señores:

CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN

Ciudad

Asunto: Cotización

Respetados señores:

En atención a su invitación tenemos el gusto de enviar la siguiente cotización.

ELEMENTOS Y UTILES DE PAPELERIA Y OFICINA

N°	DESCRIPCION	CANT	UND MEDIDA	PRECIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	60	UND	\$ 22.126	\$ 4.204	\$ 26.330	\$1.579.800
2	PEGANTE PARA PAPEL X 250 GR	5	TARRO	\$ 4.916	\$ 934	\$ 5.850	\$ 29.250
3	CHINCHES X 50 UND.	5	CAJA	\$ 2.101	\$ 399	\$ 2.500	\$ 12.500
4	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	3	UND	\$ 19.361	\$ 3.679	\$ 23.040	\$ 69.120
5	BARRA DE SILICONA GRUESA	20	UND	\$ 1.202	\$ 228	\$ 1.430	\$ 28.600
6	TIJERA OFICINA DE 8.5"	5	UND	\$ 7.370	\$ 1.400	\$ 8.770	\$ 43.850
7	CINTA EMPAQUE 48MM X 30M TRANSPARENTE	10	UND	\$ 2.773	\$ 527	\$ 3.300	\$ 33.000
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 MM X 40 METROS	15	UND	\$ 11.899	\$ 2.261	\$ 14.160	\$ 212.400
9	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ ESPUMA DE 18MM X 3 METROS	5	UND	\$ 7.370	\$ 1.400	\$ 8.770	\$ 43.850
10	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	8	UND	\$ 3.866	\$ 734	\$ 4.600	\$ 36.800
11	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO (COLORES SURTIDOS)	24	UND	\$ 2.689	\$ 511	\$ 3.200	\$ 76.800
12	RESALTADOR MARK 2	10	UND	\$ 2.017	\$ 383	\$ 2.400	\$ 24.000
13	PINCEL PLANO NO. 5	10	UND	\$ 1.160	\$ 220	\$ 1.380	\$ 13.800
14	PINCEL PLANO NO. 11	10	UND	\$ 2.101	\$ 399	\$ 2.500	\$ 25.000
15	BOLÍGRAFO KILOMÉTRICO RETRÁCTIL RT 100 TINTA NEGRA	36	UND	\$ 924	\$ 176	\$ 1.100	\$ 39.600

Finca las palmitas vereda Barcelona

Contratacion.dismet@hotmail.com

Celular: 3016349734

16	CARPETA LIBRE DE ÁCIDO DOS ALETAS	50	UND	\$ 5.462	\$ 1.038	\$ 6.500	\$ 325.000
17	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CÓDIGO 542928	300	UND	\$ 4.370	\$ 830	\$ 5.200	\$ 1.560.000
18	PILA ALCALINA AA X 2 UND.	10	UND	\$ 6.454	\$ 1.226	\$ 7.680	\$ 76.800
19	PILA ALCALINA AAA MAX X 2 UND.	20	UND	\$ 6.454	\$ 1.226	\$ 7.680	\$ 153.600
20	PILA ALCALINA MX 9V UNIDAD	10	UND	\$ 17.513	\$ 3.327	\$ 20.840	\$ 208.400
21	BANDERITAS 1/2 ANCHO X 5 COL.NEON (5X25 HJS)	30	UND	\$ 2.773	\$ 527	\$ 3.300	\$ 99.000
22	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICOS FOLIO LARGO PQ X 20 UND	10	UND	\$ 3.134	\$ 596	\$ 3.730	\$ 37.300
23	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" X 12 UND	5	CAJA	\$ 6.134	\$ 1.166	\$ 7.300	\$ 36.500
24	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2" X 12 UND.	5	CAJA	\$ 11.504	\$ 2.186	\$ 13.690	\$ 68.450
25	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPADORA - TAMAÑO ESTÁNDAR	2	CAJA	\$ 3.529	\$ 671	\$ 4.200	\$ 8.400
26	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X 76 MM PQ X 400 HOJAS TOPLINE	15	UND	\$ 6.084	\$ 1.156	\$ 7.240	\$ 108.600
27	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	30	UND	\$ 336	\$ 64	\$ 400	\$ 12.000
28	PLANEADOR DE ESCRITORIO AÑO 2027 GRANDE	4	UND	\$ 36.874	\$ 7.006	\$ 43.880	\$ 175.520
29	CAJA PARA ARCHIVO # 12 REFERENCIA X-200	200	UND	\$ 7.689	\$ 1.461	\$ 9.150	\$ 1.830.000
30	MEMORIA USB DE 8 GB	2	UND	\$ 36.874	\$ 7.006	\$ 43.880	\$ 87.760
31	REPUESTO CUCHILLAS BISTURÍ GRANDE CAJA X 10 UND	2	CAJA	\$ 3.782	\$ 718	\$ 4.500	\$ 9.000
32	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS EPSON L6490	1	UND	\$ 213.874	\$ 40.636	\$ 254.510	\$ 254.510
33	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW (REF CF258A 58A)	5	UND	\$ 138.277	\$ 26.273	\$ 164.550	\$ 822.750
34	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER ECOSYS M2040DN/L	4	UND	\$ 184.370	\$ 35.030	\$ 219.400	\$ 877.600
35	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO400 M401N	5	UND	\$ 138.277	\$ 26.273	\$ 164.550	\$ 822.750

DISMET

36	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JER PRO MFP M426FDW	3	UND	\$ 138.277	\$ 26.273	\$ 164.550	\$ 493.650
37	TONER ECOSYS MA 4000 WIFX/L ORIGINAL	1	UND	\$ 617.723	\$ 117.367	\$ 735.090	\$ 735.090
38	KIT POR CUATRO TINTAS EPSON L5590	3	UND	\$ 213.874	\$ 40.636	\$ 254.510	\$ 763.530
39	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L5290	1	UND	\$ 213.874	\$ 40.636	\$ 254.510	\$ 254.510
40	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORAS EPSON L565, L575, L5290 (COLORES MAGENTA, NEGRO AZUL, CYAN Y YELLOW). 1/2 LITRO	10	UND	\$ 110.630	\$ 21.020	\$ 131.650	\$ 1.316.500
41	AGENDA GERENCIAL 2027	2	UND	\$ 46.092	\$ 8.758	\$ 54.850	\$ 109.700
42	PLIEGO PAPEL FOMI COLORES SURTIDOS	20	UND	\$ 4.613	\$ 877	\$ 5.490	\$ 109.800
43	COLORES DOBLE PUNTA POR CAJA DE DOCE UNIDADES	15	CAJA	\$ 14.260	\$ 0	\$ 14.260	\$ 213.900
44	BOLSA RESELLABLE CON CIERRE HERMÉTICO DE 25CMS * 36 CMS POR 100 UNIDADES	2	PAQUETE	\$ 42.403	\$ 8.057	\$ 50.460	\$ 100.920
45	PLIEGO PAPEL PERIÓDICO	50	UND	\$ 550	\$ 0	\$ 550	\$ 27.500
46	CINTA MULTIUSOS EXTRAPOWER GRIS 10M X 50MM	4	UND	\$ 38.731	\$ 7.359	\$ 46.090	\$ 184.360
47	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	10	TARRO	\$ 4.613	\$ 877	\$ 5.490	\$ 54.900
48	LÁPIZ MIRADO N° 2 HB	60	UND	\$ 1.100	\$ 0	\$ 1.100	\$ 66.000
				SUBTOTAL		\$ 14.272.670	

Finca las palmitas vereda Barcelona

Contratacion.dismet@hotmail.com

Celular: 3016349734



ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

N°	DESCRIPCION	CANT	UND MEDIDA	PRECIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	VARSOL ECOLÓGICO CON AROMA DE 3.8 LITROS	10	UND	\$ 48.672	\$ 9.248	\$ 57.920	\$ 579.200
2	VARSOL PURO GALÓN X 4 LITROS	5	UND	\$ 61.202	\$ 11.628	\$ 72.830	\$ 364.150
3	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO HOJA TRIPLE BLANCO 170MTS PQ X 2 UND.	40	PAQUETE	\$ 99.563	\$ 18.917	\$ 118.480	\$ 4.739.200
4	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ACOLCHAMAX DE 29.6 METROS - PAQUETE X 12 ROLLOS	15	PAQUETE	\$ 2.395	\$ 455	\$ 2.850	\$ 42.750
5	TOALLA PARA MANOS PROFESSIONAL ECO Z-FOLD 2H NATURAL X 150 UND	90	PAQUETE	\$ 11.983	\$ 2.277	\$ 14.260	\$ 1.283.400
6	BLANQUEADOR DESINFECTANTE PODER NATURAL X 20 LITROS	5	TARRO	\$ 47.933	\$ 9.107	\$ 57.040	\$ 285.200
7	LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 19000 ML (BRISA MARINA, LAVANDA, FLORAL)	10	TARRO	\$ 82.966	\$ 15.764	\$ 98.730	\$ 987.300
8	PACK DE RECICLAJE BOLSA PARA BASURA RESIDENCIAL 70 X 90 CM ROLLO X 10 UND. (BLANCO, NEGRO, VERDE)	30	UND	\$ 21.202	\$ 4.028	\$ 25.230	\$ 756.900
9	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA X 30 UND. 43 X 48 CM	30	UND	\$ 6.303	\$ 1.197	\$ 7.500	\$ 225.000
10	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML (BRISA TROPICAL, BAMBU, VAINILLA Y AMBAR)	20	TARRO	\$ 13.277	\$ 2.523	\$ 15.800	\$ 316.000
11	CAFÉ TOSTAO MOLIDO PREMIUM CUMBRE X 454 GRAMOS, FUERTE - STRONG.	60	UND	\$ 47.562	\$ 2.378	\$ 49.940	\$ 2.996.400
12	AZÚCAR EXTRAFINA EN TUBITO TUBIPACK PLÁSTICO X 200 UND. DE 5 GR, PESO NETO 1 KG.	40	UND	\$ 12.533	\$ 627	\$ 13.160	\$ 526.400
13	BOMBA ATOMIZADOR FUMIGADORA A PRESIÓN DE 1.5 LTROS	4	UND	\$ 36.874	\$ 7.006	\$ 43.880	\$ 175.520

Finca las palmitas vereda Barcelona

Contratacion.dismet@hotmail.com

Celular: 3016349734



14	AROMATICAS DE FRUTA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRE SURTIDA, UNIDAD POR 14 GRAMOS	7	CAJA	\$ 36.874	\$ 7.006	\$ 43.880	\$ 307.160
15	INFUSIÓN AROMÁTICA EN CAJA X 20 SOBRE DE 1.5 GR SABORES SURTIDOS.	50	UND	\$ 19.538	\$ 3.712	\$ 23.250	\$ 1.162.500
16	VASO BIODEGRADABLE DE 4 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	50	UND	\$ 7.193	\$ 1.367	\$ 8.560	\$ 428.000
17	VASO BIODEGRADABLE DE 8 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	70	UND	\$ 7.555	\$ 1.435	\$ 8.990	\$ 629.300
18	TOALLA WYPALL PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO PREMIUN X70 28CM X 42CM 88 HOJAS	8	CAJA	\$ 49.782	\$ 9.458	\$ 59.240	\$ 473.920
19	TRAPEADOR PLANO DE POLVO INDUSTRIAL, DE 36 PULGADAS	3	UND	\$ 92.958	\$ 17.662	\$ 110.620	\$ 331.860
20	REPUESTO PARA TRAPEADOR PLANO INDUSTRIAL DE 36 PULGADAS, POR TRES UNIDADES	2	UND	\$ 40.277	\$ 7.653	\$ 47.930	\$ 95.860
21	ESPONJA MULTIUSOS POR CUATRO UNIDADES	10	PAQUETE	\$ 3.378	\$ 642	\$ 4.020	\$ 40.200
22	SERVILLETAS ACOLCHADA LUNCH, HOJA DOBLE BLANCA, ABSORBENTE POR 100 UNIDADES	5	PAQUETE	\$ 8.613	\$ 1.637	\$ 10.250	\$ 51.250
23	ÁCIDO MURIÁTICO (CLORHÍDRICO) PIMPINA DE 20 LITROS	1	GALON	\$ 123.950	\$ 23.550	\$ 147.500	\$ 147.500
24	JABÓN EN BARRA REY AZUL POR 300G	20	UND	\$ 5.529	\$ 1.051	\$ 6.580	\$ 131.600
25	CORO EN PASTILLA O TABLETA POR 20 GRAMOS, BOLSA DE KILO (HIPOCLORITO DE CALCIO) 5%IVA	1	PAQUETE	\$ 27.430	\$ 0	\$ 27.430	\$ 27.430
26	PAR DE GUANTES NEGRO CALIBRE 18 TALLA 9	6	PAQUETE	\$ 11.983	\$ 2.277	\$ 14.260	\$ 85.560
27	CREOLINA TRIPLE POR GALON 4000G	5	GALON	\$ 35.639	\$ 6.771	\$ 42.410	\$ 212.050
28	BLANQUEADOR EN GEL DESINFECTANTE POR MIL ML	5	UND	\$ 23.050	\$ 4.380	\$ 27.430	\$ 137.150



29	MEZCLADORES EN MADERA 11 CM PARA BEBIDAS CALIENTES DE 500 UND	20	BOLSA	\$ 3.950	\$ 750	\$ 4.700	\$ 94.000
30	PALO ESCOBA ROSCA METÁLICO 150 CMS, DIÁMETRO 3CMS	4	UND	\$ 23.235	\$ 4.415	\$ 27.650	\$ 110.600
31	ESCOBA FIBRA DURA ANCHO 30CMS, ALTO 130CMS Y LARGO 4CMS	4	UND	\$ 14.748	\$ 2.802	\$ 17.550	\$ 70.200
32	AZUCAR MORENA POR 1000 GRAMOS	3	UND	\$ 8.848	\$ 442	\$ 9.290	\$ 27.870
33	BOLSA DE PAPEL 23 CM X 11 CM DE 2 LIBRAS EN PAPEL KRAFT X 100 UND.	10	UND	\$ 10.143	\$ 1.927	\$ 12.070	\$ 120.700
SUBTOTAL							\$ 17.962.130
GRAN TOTAL							\$ 32.234.800

TOTAL OFERTA: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS \$32.234.800 IVA INCLUIDO

VALIDEZ DE LA OFERTA: NOVENTA (90) días

FORMA DE PAGO: a convenir

Cordialmente,

EDGAR ARIZA VIRVIESCAS

Representante Legal

C.C 13.953.585

Dismet Innovaciones Industriales S.A.S

Finca las Palmitas Km 1 Vereda Barcelona Villavicencio

3016349734

Finca las palmitas vereda Barcelona

Contratacion.dismet@hotmail.com

Celular: 3016349734

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141265564751



(415)7707212489984(8020) 000014126556475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 4 2 4 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

FCA LAS PALMITAS VDA BARCELONA ENTRADO POR LA VIA PTO LOPEZ

42. Correo electrónico

Contratacion.dismet@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 6 3 4 9 7 3 4

45. Teléfono 2

3 1 5 8 9 3 8 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

3 1 1 0

2 0 2 5 0 1 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 2 5 0 1 2 9

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 4 9

4 7 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-08-04 / 08:43:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 161.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA VIRVIESCAS EDGAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265564751



(415)7707212489984(8020) 000014126556475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 4 2 4 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 2 9	
77. No. Matricula mercantil	4 7 1 4 4 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 1 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265564751



(415)7707212489984(8020) 000014126556475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 9 1 4 2 4 0

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 3 9 5 3 5 8 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIZA	105. Segundo apellido VIRVIESCAS	106. Primer nombre EDGAR
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 0 1 8 9 4 5 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre ADRIANA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265564751



(415)7707212489984(8020) 000014126556475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 4 2 4 0 2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 2 8 5 1		2	1 9 3 1 8 4
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GARCIA	FONSECA		YURANE	ANDREA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 3 0 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:16
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S
Nit : 901914240-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 471444
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NITF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FCA LAS PALMADDAS VDA BARCELONA
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : contratacion.dismet@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016349734
Teléfono comercial 2 : 3158938068
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FCA LAS PALMADDAS VDA BARCELONA
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contratacion.dismet@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de enero de 2025 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2025, con el No. 109549 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:16

Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: La fabricación, reparación comercialización, distribución, venta, Importación y exportación de mobiliario en general de metales comunes, madera, plástico y combinaciones, reparación comercialización, distribución, venta de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, hospitalarios, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica. La fabricación de sofás, sofá-camas y sillones. La fabricación, reparación comercialización, distribución, venta de sillas y asientos para jardín. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas de muebles de cocina. La fabricación de muebles para dormitorios, salas, comedores y similares. La fabricación, reparación, comercialización, distribución ventas, de muebles y gabinetes para máquinas de coser, televisores, entre otros. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas de divisiones de carácter removible, tipo biombo. La fabricación, reparación comercialización, distribución ventas de escritorios, sillas y asientos tapizados o no mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc. La fabricación, reparación comercialización, distribución, ventas, de sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares. La fabricación, reparación comercialización, distribución ventas, de carritos decorativos para restaurantes tales como los carritos de postres, los vagones de comida, entre otros. La fabricación, reparación comercialización, distribución ventas de bancas, taburetes, butucos, asientos y muebles para laboratorio armarios y mesas. Los acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado. Igualmente podrá realizar la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de tableros de madera celular, armarios y similares empotrados, igualmente podrá realizar la fabricación, remodelación, reparación, comercialización, distribución, venta de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción también realizará, como la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de divisiones de madera de carácter fijo, de las partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de mobiliario tipo aplique, como percheros para ropa y sombreros, no considerados muebles en pie. La fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de otros productos de madera; y demás artículos de corcho, cestería y espartería. La fabricación, remodelación, reparación, comercialización, distribución, venta de puertas, ventanas, postigos, marcos, alacenas, estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías, y en general la carpintería arquitectónica, cuando son elaborados en madera, también realizará la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, cuando son elaborados en plástico, también podrá fabricar productos metálicos para uso estructural la fabricación de lámparas o accesorios para iluminación, como realizará la fabricación, remodelación, comercialización, distribución, venta de equipos eléctricos de iluminación, la fabricación de sillas y asientos utilizados en vehículos automotores; embarcaciones y estructuras flotantes; vagones de ferrocarriles; y aeronaves. Como la fabricación de sillones de ruedas para discapacitados, estén o no motorizados. Igualmente, fabricará, remodelación, comercialización, distribución, venta de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad, la sociedad también fabricará, comercializar, distribuir, importar, exportar, todo tipo, de productos, para odontología, y de cirugías, dispositivos instrumentos quirúrgicos, médicos, aparatos como suministros de materiales quirúrgicos, equipos, dispositivos médicos odontológicos, como material e instrumental odontológico,, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, como también la compra y venta de los aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, mantenimiento de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, también realizará, la venta de partes para la reparación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:17
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, como también la compra y venta de la aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara la compraventa, distribución comercialización de toda clase de. repuestos para equipo médico, para equipos de laboratorio, dentales, como de consultorios odontológicos, realizara La venta de equipos o de aparatos, como de sus respectivas partes de todo tipo de equipos electro médicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, comercialización, de la aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara La fabricación, venta de aparatos electromédicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos, marcapasos, aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, como el mantenimiento de los aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara La fabricación de aparatos electro médicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva; electrocardiogramas y equipo electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, como la fabricación, comercialización, reparación, venta de partes como el mantenimiento de los aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos, también realizara. La fabricación de aparatos electro médicos y electro terapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida; electrocardiogramas y equipo, electro médico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada, de aparatos de irradiación y tubos para diversas aplicaciones: médicas diagnósticos y terapias médicas, industriales, científicas y de investigación, generadores de alta tensión, cuando presentan características radiológicas; paneles; mesas y pantallas radiológicas de control, escáner CT Tomografía Computarizada, de escáner PET Tomografía por Emisión de Positrones, Imagen por Resonancia Magnética, de equipos médicos láser, equipos de irradiación de leche y alimentos para eliminación de microorganismos o alargar la vida útil del producto, mantas, almohadillas con esponjas, y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y 'gasas estériles de uso quirúrgico, empastes y cementos dentales ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico, de cementos para la reconstrucción de huesos y la fabricación de dientes postizos, puentes, entre otros, hechos por encargo en laboratorios dentales, incluso las amalgamas y las resinas de uso dental; también las articulaciones y otras partes artificiales del cuerpo humano, como materiales que tengan que ver con actividades de laboratorios de mecánica dental, de instrumentos de odontología. de hornos para laboratorio dental, de maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medico quirúrgicos y de laboratorio; también podrá realizar la fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio, de muebles para medicina, cirugía, odontología brocas dentales, lijas dentales, caracterizados por funciones específicas adicionales las cuales determinan el propósito del producto, tales como, mesas de operaciones, para usos clínicos, camillas para examen médico y con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología con funciones hidráulicas incorporadas, de placas y tornillos para fijar huesos, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, de aparatos protésicos y protésicos, incluso bastones y muletas, fajas y bragueros quirúrgicos, corsés y fajas medico quirúrgicas, cuyo diseño responde a una función ortésicos determinada; zapatos ortopédicos; férulas, de ojos de cristal o vidrio, de termómetros de uso médico, de productos oftalmológicos, anteojos, lentes de sol, lentes graduados a prescripción, lentes de contacto, y gafas de seguridad o protección, como de aparatos para masajes que trabajan generalmente por fricción, vibración, entre otros,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:18
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incluyendo aquellos de uso doméstico o personal, aparatos de mecanoterapia para el tratamiento de enfermedades de las articulaciones o de los músculos, productos como mesas de operaciones, camillas con mecanismos para el transporte de los enfermos, la instalación y acoplamiento de muebles modulares, lámparas de cristal, muebles para cocina y mobiliario para establecimientos comerciales y de laboratorio, hospitales, el re tapizado, acabado, reparación, restauración de muebles y accesorios, además podrá fabricar, remodelación, comercialización, distribución, venta de estos materiales en las líneas escolares, de oficinas, hospitalarios, estantería metálicas y de maderas., muebles escolares, de oficina, hospitalarios, estantería liviana, semiliviana y pesada, todo lo que tenga que ver con el sistema de almacenamiento muebles para súper e hipermercados, mobiliario urbano, parques infantiles y comercio, en general la ejecución de todos aquellos actos conexos y/o complementarios del mismo, muebles escolares, muebles de oficinas. La reparación y mantenimiento en general de mobiliario de colegios, universidades, oficinas, hospitalarios, súper e hipermercados y demás entidades del comercio, la industria y servicios en general, de los sectores públicos y privados. La sociedad igualmente podrá importación, distribuir, comercializar, igualmente podrá comercializar, distribuir vender al por mayor y al menor de todo tipo de electrodomésticos y gas domésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico, o industrial o comercial, artículos y utensilios de uso doméstico y comercial tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares, como la reparación, mantenimientos mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta, amplificadores, consolas, parlantes, ya sean de carácter nacional o importador también reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones; discos, cintas, USB, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento, de audio y de video grabados. Vender, equipos de cómputo, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas como válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados, como el comercio al por mayor de partes y piezas de computadores, dispositivos de almacenamiento de audio y de video virgenes, equipo telefónico, partes y accesorios, conmutadores y equipo de telecomunicaciones, Impresoras, Ventiladores de Pedestal, Techo y pared; Compra Venta de Estabilizadores de Voltaje, U.P.S., Televisores, Equipos de sonido, V.H.S., Cámaras de Videos, grabadoras, Radios, Grabadoras, Retroproyectores con sus telones, Software y Hardware. Distribuimos: kits escolares para Preescolar, primaria bachillerato que contengan lápices de colores, negros, limpiadores, borradores de toda clase, bolígrafos, sacapuntas metálicos y plásticos, reglas plásticas y de madera, cuadernos rayados y cuadriculados, tablas de sumar, restar, multiplicar, dividir, maletines y demás accesorios para la educación, ramo de papelería y Librerías, Compra Venta de Obras Científicas Literarias y Escolares, Revistas, Útiles para oficina y para Escuelas, Enciclopedias y Textos Escolares, Ayudas Educativas, la sociedad podrá comprar, vender, comercializar, distribuir, artículos moldeados de papel, cartón o pasta de papel como cajas para empaques, huevos, canillas de bobinas, carretes, tubos, conos, para el enrollamiento de hilados, textiles o alambres, tapas; papel y cartón de filtro; formas continuas para aparatos de grabación automática; papel en rollos o en hojas cuadrangulares o circulares; papel de carta u otros papeles utilizados para escribir o para gráficos, cortados en distintos tamaños o formas, estampados o perforados para varios usos tales como los utilizados en los telares con mecanismos de jacquard; papel engomado o adhesivo, en hojas, cintas o rollos, cinta de enmascarar, etiquetas en blanco e impresas, libros de registros, libros de contabilidad, cuadernos, cubierta dura de todos los tamaños, modelos, cubiertas para libros, agendas para listas de teléfonos, álbumes, talonarios para facturas, recibos y similares, y demás artículos de papelería, de uso educativo o comercial, papel de colgadura y papeles similares para cubrir muros, material textil y recubierto de vinilo, y papeles diáfanos para vidrieras, papel de regalo de papel y cartón, confetis, serpentinas, artículos decorativos para tarjetas, sobres y regalos, y artículos similares, placas fotográficas, películas, papeles y cartones sensibilizados para usos fotográficos, y heliográficos, papel de colgadura de material plástico, lápices, lapiceros, borradores, esferos, tajalápiz, cajas de colores, como Materias plásticas manufacturas en caucho y polipropileno, resma de alta calidad, diseño e impresión de textos escolares y libros para secciones infantil, cultural, educativo, económico, ambiental y demás géneros literarios esenciales para la educación, para todas las áreas de los diferentes niveles del saber educativos, capacitación para educadores en todas las áreas, elementos para dotaciones de aulas escolares especializadas, dotación de laboratorios de primaria, bachillerato y universidad; dotación y montaje de aulas de informática en su software y equipos de sistema, la edición impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet, de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:19
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, otras obras impresas, edición en línea de estadísticas y otros tipos de información, la edición de diarios y agendas temáticas y cubiertas para globos terráneos, El suministro en línea de software, programas de informática, como alojamiento de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software, también podrá realizar actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada, la preparación de documentos, la edición y corrección de pruebas de documentos, la mecanografía, procesamiento de texto y edición electrónica, servicios de apoyo de secretaría, la transcripción de documentos y otros servicios de secretaría, la escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos), el alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo incluida la publicidad, directa por correo, el fotocopiado, la reproducción, el diseño de procesos (blueprinting), Otros servicios de copia de documentos, acompañados de servicios de impresión, como los de impresión offset, impresión rápida, impresión digital o servicios de preparación para la prensa, La entrada de datos incluyendo la exploración y el reconocimiento de caracteres ópticos, la composición corriente, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres, composición electrónica, los servicios de preparación de placas, incluida la composición de imágenes y de placas (para imprentas tipográficas y de offset), el grabado de cilindros para fotograbado, los procesos que se realizan directamente en las planchas (también planchas de fotopolímeros, la preparación de planchas y tintes para el estampado y la impresión en relieve, la preparación para la impresión de obras artísticas, incluso piedras litográficas y planchas de madera preparadas, la producción de pruebas de impresión, la producción de productos de reprografía, el diseño de productos impresos; por ejemplo, bocetos, diagramas, patrones, etc., la encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, Otras actividades gráficas como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libro, en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, el encarte, el plegado, servicio de laminación, anillado, fotocopiado y encuadernación, también realizará actividades capacitación no formal en sistemas y equipos de cómputo, también podrá ejercer las siguientes actividades, la emisión de señales de audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de la programación de audio al público, a afiliados o suscriptores, las actividades de estudios de transmisión de estaciones radiales, es decir, la reunión de programas de audio para transmitirlos a los afiliados o suscriptores a través de las emisiones por el aire, por cable, satelitales o internet, la operación de estudios de estaciones de radio, las actividades de transmisión de radio a través de la internet, (estaciones de radio por internet), servicio de internet, El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar, la explotación de las estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales, el suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet, (VOIP: voz sobre protocolo de internet), entre otras. el suministro de servicios de telefonía y acceso a Internet en instalaciones abiertas al público, los servicios prestados por establecimientos denominados Café Internet en donde prima el servicio de internet, recarga en línea y pines de recarga para telefonía, los servicios prestados por las cabinas telefónicas, el suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes, reventa de servicios de telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales, los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico, los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana, los servicios de telecomunicaciones, el suministro de acceso a internet por parte de los operadores de infraestructuras de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica, el suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía móvil, los sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado (Trunkig), el mantenimiento y explotación de redes de radio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4B1Suv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, los servicios de transmisión omni-direccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías, la compra de derechos de acceso y adquisición de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicación inalámbrica, a las empresas y hogares, el suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica. La sociedad, realizara la distribución, comercialización, venta, alquiler, de vehículos y maquinaria, pesada, como maquinaria estándar ya sean para el servicio público o particular, tales como: mulas, tractomulas, doble troques, camiones, camionetas, avionetas helicópteros, la excavadora, la retroexcavadora, dragas, la dragalina, la mototráilla, la escrepa, la pavimentadora, la compactadora, la motoniveladora, la cisterna de agua, las volquetas, tractores, la cargadora, como cualquier tipo de maquinaria semi pesada que se necesite, igualmente podrá prestar el servicio de mantenimiento y reparación incluida soldadura especializado, realizado a cambio de una retribución, o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras; motores como de los vehículos automotores, motores de buques o locomotoras; turbinas para la generación, de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión, equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; como vender todo tipo de repuestos de que se llegaren a necesitar, también podrá prestar el servicio mantenimiento, reparación y calibración especializado, de: equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores, de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones de automotores; instrumentos, meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos, de Investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección, el mantenimiento y reparación especializado, de: equipos de irradiación, electromédico y electroterapéutico; equipo de resonancia magnética de imágenes; equipo médico de ultrasonido; marcapasos y equipos de electrocardiografía; audífonos para personas con alteración auditiva; equipos electro médicos de endoscopia; aparatos de irradiación; instrumentos y equipos ópticos; tales como: binoculares, microscopios, de electrones o protones, telescopios, prismas y lentes, como equipos oftalmológicos y equipo fotográfico, podrá igualmente vender, comercializar distribuir, alquilar, prestar el servicio de mantenimiento, reparación, como la venta de las partes para la reparación de productos o elementos tales como. El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos, y equipos periféricos. computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento, Unidades de disco óptico, Impresora, Monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, servidores informáticos, escáneres, incluidos lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes, cascos de realidad virtual, proyectores de computador, terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente, computadores de mano (asistentes digitales personales), el mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módem, el mantenimiento y reparación, como el mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones, tales como: teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, equipo de transmisión de datos/módems, máquinas de fax, equipos de transmisión de comunicaciones emisores-receptores de radio, cámaras de televisión y video de uso comercial, La sociedad podrá, comercializar, distribuir, fabricar, importar elementos de dotación industrial, como elementos de protección personal tales como camisas, pantalones, chaquetas, overoles, botas, guantes, bata de laboratorio, delantal, gorro soldador, cachucha, protección auditiva, gafas de protección, cascos o protectores de cabeza, elementos para la altura como cuerdas arnés, ganchos etc. También podrá comercializar distribuir vender, importar, productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos, tensoactivos, el comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos, el comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario, la empresa podrá ejecutar todos los actos, celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer las obligaciones legales o. convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligación de crédito pasivo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o activo, adquirir o enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrendamiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, evaluar, dar y recibir en pago toda clase de títulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios, tomar parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad, fusionarse con ellos, conservarlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlos o transformarlos, suministro de toda clase de electrodomésticos, asesoría y venta de toda clase de seguros generales, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deportes sus partes y accesorios. Otorgar, administrar y gestionar franquicias, permitiendo a terceros el uso de su marca, productos, servicios y sistemas operativos bajo condiciones contractuales que protejan los intereses de ambas partes. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y bajo las directrices establecidas para asegurar el crecimiento, la calidad y la reputación de la marca. Realizar siempre y cuando dichas actividades sean lícitas, por las leyes colombianas, como de las leyes internacionales la fabricación de mobiliarios escolares (Sillas Universitarias con la norma NTC 4734, Juegos de mesas Trapezoidales con la Norma NTC 4731, Escritorios para Docentes con la norma NTC 4640, Pupitres Unipersonales con la norma NTC 4641, Tableros Acrílicos con la norma NTC 4726, Sillas IMG módulos en polipropileno con la norma 4734, Archivadores Metálicos y de Madera, Estantes Metálicos, Escritorios de Secretaria) y manual de dotación ministerio de educación nacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. Con las mismas funciones y restricciones que el representante legal principal, durante un término señalado por la asamblea de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar, a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica. Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. ARTICULO 33. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés, de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de enero de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2025 con el No. 109549 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	C.C. No. 13.953.585
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ADRIANA GARCIA SIERRA	C.C. No. 40.189.456

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:39:20
Recibo No. S002492641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMrY4BtSuv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.425.219.981,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Solicitud Cotización

3 mensajes

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>
Para: topalxe.gerencia@gmail.com

25 de agosto de 2026 a las 17:57

Buenas tardes, con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN"**

--
Cordialmente;



Diego Alejandro Cruz

Asesor Administrativo

Tel: 608-6628317

Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro

Web: www.casaculturameta.gov.co



Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>
Para: topalxe.gerencia@gmail.com

25 de agosto de 2026 a las 17:58

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente;



Asesor Administrativo

Tel: 608-6628317

Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro

Web: www.casaculturameta.gov.co



 cotizaciones aseo y papelería TOPALXE.pdf
2781K

DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA <topalxe.gerencia@gmail.com>

Para: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

27 de agosto de 2026 a las 9:30

Cordial saludo, adjunto enviamos cotización solicitada, estamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular,

[El texto citado está oculto]

--

NIDIA OLIVEROS LEAL
Gerente General
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
Nit 800.202.522-2

3 adjuntos

 PAPELERIA Y ASEO TOPALXE.pdf
317K

 Certificado Existencia y Rep. Legal Agosto.pdf
353K

 RUT AGOSTO.pdf
363K



Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
NIT: 800.202.522-2
CORREO: topalxe.gerencia@gmail.com
DIRECCION: Carrera 31 # 41-64
VILLAVICENCIO

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN”**

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> \$ 136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	\$49.025.340
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > \$1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > \$1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > \$209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > \$209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>\$1

- 1. La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**



2. El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.
3. El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:**Elementos de Papelería**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	UND	60				
2	PEGANTE PARA PAPEL X 250 GR	TARRO	5				
3	CHINCHES X 50 UND.	CAJA	5				
4	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	3				
5	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	20				
6	TIJERA OFICINA DE 8.5"	UND	5				
7	CINTA EMPAQUE 48MM X 30M TRANSPARENTE	UND	10				
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 MM X 40 METROS	UND	15				
9	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ ESPUMA DE 18MM X 3 METROS	UND	5				
10	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	UND	8				
11	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO (COLORES SURTIDOS)	UND	24				
12	RESALTADOR MARK 2	UND	10				
13	PINCEL PLANO NO. 5	UND	10				
14	PINCEL PLANO NO. 11	UND	10				
15	BOLÍGRAFO	UND	36				



NIT: 892.000 430-0

	KILOMÉTRICO RETRÁCTIL RT 100 TINTA NEGRA						
16	CARPETA LIBRE DE ÁCIDO DOS ALETAS	UND	50				
17	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CÓDIGO 542928	UND	300				
18	PILA ALCALINA AA X 2 UND.	UND	10				
19	PILA ALCALINA AAA MAX X 2 UND.	UND	20				
20	PILA ALCALINA MX 9V UNIDAD	UND	10				
21	BANDERITAS 1/2 ANCHO X 5 COL.NEON (5X25 HJS)	UND	30				
22	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICOS FOLIO LARGO PQ X 20 UND	UND	10				
23	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" X 12 UND	CAJA	5				
24	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2" X 12 UND.	CAJA	5				
25	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPADORA - TAMAÑO ESTÁNDAR	CAJA	2				
26	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X 76 MM PQ X 400 HOJAS TOPLINE	UND	15				
27	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	30				
28	PLANEADOR DE ESCRITORIO AÑO 2027 GRANDE	UND	4				
29	CAJA PARA ARCHIVO # 12 REFERENCIA X-200	UND	200				
30	MEMORIA USB DE 8 GB	UND	2				



NIT: 892.000 430-0

31	REPUESTO CUCHILLAS BISTURÍ GRANDE CAJA X 10 UND	CAJA	2				
32	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS EPSON L6490	UND	1				
33	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW (REF CF258A 58A)	UND	5				
34	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER ECOSYS M2040DN/L	UND	4				
35	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO400 M401N	UND	5				
36	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JER PRO MFP M426FDW	UND	3				
37	TONER ECOSYS MA 4000 WIFX/L ORIGINAL	UND	1				
38	KIT POR CUATRO TINTAS EPSON L5590	UND	3				
39	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L5290	UND	1				
40	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORAS EPSON L565, L575, L5290 (COLORES MAGENTA, NEGRO AZUL, CYAN Y YELLOW). 1/2 LITRO	UND	10				
41	AGENDA GERENCIAL 2027	UND	2				
42	PLIEGO PAPEL FOMI COLORES SURTIDOS	UND	20				



NIT: 892.000 430-0

43	COLORES DOBLE PUNTA POR CAJA DE DOCE UNIDADES	CAJA	15				
44	BOLSA RESELLABLE CON CIERRE HERMÉTICO DE 25CMS * 36 CMS POR 100 UNIDADES	PAQUETE	2				
45	PLIEGO PAPEL PERIÓDICO	UND	50				
46	CINTA MULTIUSOS EXTRAPOWER GRIS 10M X 50MM	UND	4				
47	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	TARRO	10				
48	LÁPIZ MIRADO N° 2 HB	UND	60				
VALOR TOTAL							

Elemento de Aseo y Cafetería

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	VAR SOL ECOLÓGICO CON AROMA DE 3.8 LITROS	UND	10				
2	VAR SOL PURO GALÓN X 4 LITROS	UND	5				
3	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO HOJA TRIPLE BLANCO 170MTS PQ X 2 UND.	PAQUETE	40				
4	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ACOLCHAMAX DE 29.6 METROS - PAQUETE X 12 ROLLOS	PAQUETE	15				
5	TOALLA PARA MANOS PROFESSIONAL ECO Z- FOLD 2H NATURAL X 150 UND	PAQUETE	90				
6	BLANQUEADOR DESINFECTANTE PODER NATURAL X 20 LITROS	TARRO	5				



NIT: 892.000 430-0

7	LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 19000 ML (BRISA MARINA, LAVANDA, FLORAL)	TARRO	10				
8	PACK DE RECICLAJE BOLSA PARA BASURA RESIDENCIAL 70 X 90 CM ROLLO X 10 UND. (BLANCO, NEGRO, VERDE)	UND	30				
9	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA X 30 UND. 43 X 48 CM	UND	30				
10	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML (BRISA TROPICAL, BAMBU, VAINILLA Y AMBAR)	TARRO	20				
11	CAFÉ TOSTAO MOLIDO PREMIUM CUMBRE X 454 GRAMOS, FUERTE - STRONG.	UND	60				
12	AZÚCAR EXTRAFINA EN TUBITO TUBIPACK PLÁSTICO X 200 UND. DE 5 GR, PESO NETO 1 KG.	UND	40				
13	BOMBA ATOMIZADOR FUMIGADORA A PRESIÓN DE 1.5 LTROS	UND	4				
14	AROMATICAS DE FRUTA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRE SURTIDA, UNIDAD POR 14 GRAMOS	CAJA	7				
15	INFUSIÓN AROMÁTICA EN CAJA X 20 SOBRE DE 1.5 GR SABORES SURTIDOS.	UND	50				
16	VASO BIODEGRADABLE DE 4 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	50				
17	VASO BIODEGRADABLE DE 8 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	70				
18	TOALLA WYPALL PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO PREMIUN X70 28CM X 42CM 88	CAJA	8				



NIT: 892.000 430-0

	HOJAS						
19	TRAPEADOR PLANO DE POLVO INDUSTRIAL, DE 36 PULGADAS	UND	3				
20	REPUESTO PARA TRAPEADOR PLANO INDUSTRIAL DE 36 PULGADAS, POR TRES UNIDADES	UND	2				
21	ESPONJA MULTIUSOS POR CUATRO UNIDADES	PAQUETE	10				
22	SERVILLETAS ACOLCHADA LUNCH, HOJA DOBLE BLANCA, ABSORBENTE POR 100 UNIDADES	PAQUETE	5				
23	ÁCIDO MURIÁTICO (CLORHÍDRICO) PIMPINA DE 20 LITROS	GALON	1				
24	JABÓN EN BARRA REY AZUL POR 300G	UND	20				
25	COLOR EN PASTILLA O TABLETA POR 20 GRAMOS, BOLSA DE KILO (HIPOCLORITO DE CALCIO) 5%IVA	PAQUETE	1				
26	PAR DE GUANTES NEGRO CALIBRE 18 TALLA 9	PAQUETE	6				
27	CREOLINA TRIPLE POR GALON 4000G	GALON	5				
28	BLANQUEADOR EN GEL DESINFECTANTE POR MIL ML	UND	5				
29	MEZCLADORES EN MADERA 11 CM PARA BEBIDAS CALIENTES DE 500 UND	BOLSA	20				
30	PALO ESCOBA ROSCA METÁLICO 150 CMS, DIÁMETRO 3CMS	UND	4				
31	ESCOBA FIBRA DURA ANCHO 30CMS, ALTO 130CMS Y LARGO 4CMS	UND	4				



NIT: 892.000 430-0

32	AZUCAR MORENA POR 1000 GRAMOS	UND	3				
33	BOLSA DE PAPEL 23 CM X 11 CM DE 2 LIBRAS EN PAPEL KRAFT X 100 UND.	UND	10				
VALOR TOTAL							

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Municipio de Villavicencio.
El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de quince (15) días, a partir de la firma del acta de inicio.

NOTA:

1. La cotización puede ser remitida de manera física a La Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán en la Dirección: Cra 32 No 39-62 Centro o por medio digital al correo electrónico: administrativa@casaculturameta.gov.co.
2. Adjuntar a la cotización, Registro Único Tributario (RUT) y/o Cámara de Comercio.
3. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
4. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Alejandro Cruz G.	CPS Profesional	

Villavicencio, 27 de Agosto de 2026

Señores

CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN

Ciudad

ASUNTO: COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	UND	60	\$ 21.815	\$ 4.145	\$ 25.960	\$ 1.557.600
2	PEGANTE PARA PAPEL X 250 GR	TARRO	5	\$ 4.731	\$ 899	\$ 5.630	\$ 28.150
3	CHINCHES X 50 UND.	CAJA	5	\$ 2.000	\$ 380	\$ 2.380	\$ 11.900
4	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	3	\$ 19.092	\$ 3.628	\$ 22.720	\$ 68.160
5	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	20	\$ 1.185	\$ 225	\$ 1.410	\$ 28.200
6	TIJERA OFICINA DE 8.5"	UND	5	\$ 7.269	\$ 1.381	\$ 8.650	\$ 43.250
7	CINTA EMPAQUE 48MM X 30M TRANSPARENTE	UND	10	\$ 2.731	\$ 519	\$ 3.250	\$ 32.500
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 MM X 40 METROS	UND	15	\$ 11.731	\$ 2.229	\$ 13.960	\$ 209.400
9	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ ESPUMA DE 18MM X 3 METROS	UND	5	\$ 7.269	\$ 1.381	\$ 8.650	\$ 43.250
10	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	UND	8	\$ 3.639	\$ 691	\$ 4.330	\$ 34.640
11	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO (COLORES SURTIDOS)	UND	24	\$ 2.546	\$ 484	\$ 3.030	\$ 72.720
12	RESALTADOR MARK 2	UND	10	\$ 1.815	\$ 345	\$ 2.160	\$ 21.600
13	PINCEL PLANO NO. 5	UND	10	\$ 1.092	\$ 208	\$ 1.300	\$ 13.000
14	PINCEL PLANO NO. 11	UND	10	\$ 2.000	\$ 380	\$ 2.380	\$ 23.800
15	BOLÍGRAFO KILOMÉTRICO RETRÁCTIL RT 100 TINTA NEGRA	UND	36	\$ 908	\$ 172	\$ 1.080	\$ 38.880
16	CARPETA LIBRE DE ÁCIDO DOS ALETAS	UND	50	\$ 5.269	\$ 1.001	\$ 6.270	\$ 313.500
17	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CÓDIGO 542928	UND	300	\$ 4.185	\$ 795	\$ 4.980	\$ 1.494.000
18	PILA ALCALINA AA X 2 UND.	UND	10	\$ 6.361	\$ 1.209	\$ 7.570	\$ 75.700
19	PILA ALCALINA AAA MAX X 2 UND.	UND	20	\$ 6.361	\$ 1.209	\$ 7.570	\$ 151.400
20	PILA ALCALINA MX 9V UNIDAD	UND	10	\$ 17.269	\$ 3.281	\$ 20.550	\$ 205.500
21	BANDERITAS 1/2 ANCHO X 5 COL.NEON (5X25 HJS)	UND	30	\$ 2.731	\$ 519	\$ 3.250	\$ 97.500
22	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICOS FOLIO LARGO PQ X 20 UND	UND	10	\$ 3.092	\$ 588	\$ 3.680	\$ 36.800
23	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" X 12 UND	CAJA	5	\$ 5.815	\$ 1.105	\$ 6.920	\$ 34.600
24	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2" X 12 UND.	CAJA	5	\$ 11.345	\$ 2.155	\$ 13.500	\$ 67.500

25	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPADORA - TAMAÑO ESTÁNDAR	CAJA	2	\$ 3.361	\$ 639	\$ 4.000	\$ 8.000
26	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X 76 MM PQ X 400 HOJAS TOPLINE	UND	15	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 107.100
27	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	30	\$ 328	\$ 62	\$ 390	\$ 11.700
28	PLANEADOR DE ESCRITORIO AÑO 2027 GRANDE	UND	4	\$ 36.361	\$ 6.909	\$ 43.270	\$ 173.080
29	CAJA PARA ARCHIVO # 12 REFERENCIA X-200	UND	200	\$ 7.454	\$ 1.416	\$ 8.870	\$ 1.774.000
30	MEMORIA USB DE 8 GB	UND	2	\$ 36.361	\$ 6.909	\$ 43.270	\$ 86.540
31	REPUESTO CUCHILLAS BISTURÍ GRANDE CAJA X 10 UND	CAJA	2	\$ 3.639	\$ 691	\$ 4.330	\$ 8.660
32	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS EPSON L6490	UND	1	\$ 210.908	\$ 40.072	\$ 250.980	\$ 250.980
33	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW (REF CF258A 58A)	UND	5	\$ 136.361	\$ 25.909	\$ 162.270	\$ 811.350
34	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER ECOSYS M2040DN/L	UND	4	\$ 181.815	\$ 34.545	\$ 216.360	\$ 865.440
35	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO400 M401N	UND	5	\$ 136.361	\$ 25.909	\$ 162.270	\$ 811.350
36	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M426FDW	UND	3	\$ 136.361	\$ 25.909	\$ 162.270	\$ 486.810
37	TONER ECOSYS MA 4000 WIFX/L ORIGINAL	UND	1	\$ 609.092	\$ 115.728	\$ 724.820	\$ 724.820
38	KIT POR CUATRO TINTAS EPSON L5590	UND	3	\$ 210.908	\$ 40.072	\$ 250.980	\$ 752.940
39	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L5290	UND	1	\$ 210.908	\$ 40.072	\$ 250.980	\$ 250.980
40	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORAS EPSON L565, L575, L5290 (COLORES MAGENTA, NEGRO AZUL, CYAN Y YELLOW). 1/2 LITRO	UND	10	\$ 109.092	\$ 20.728	\$ 129.820	\$ 1.298.200
41	AGENDA GERENCIAL 2027	UND	2	\$ 45.454	\$ 8.636	\$ 54.090	\$ 108.180
42	PLIEGO PAPEL FOMI COLORES SURTIDOS	UND	20	\$ 4.546	\$ 864	\$ 5.410	\$ 108.200
43	COLORES DOBLE PUNTA POR CAJA DE DOCE UNIDADES	CAJA	15	\$ 14.060	\$ -	\$ 14.060	\$ 210.900
44	BOLSA RESELLABLE CON CIERRE HERMÉTICO DE 25CMS * 36 CMS POR 100 UNIDADES	PAQUETE	2	\$ 41.815	\$ 7.945	\$ 49.760	\$ 99.520
45	PLIEGO PAPEL PERIÓDICO	UND	50	\$ 540	\$ -	\$ 540	\$ 27.000
46	CINTA MULTIUSOS EXTRAPOWER GRIS 10M X 50MM	UND	4	\$ 38.193	\$ 7.257	\$ 45.450	\$ 181.800
47	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	TARRO	10	\$ 4.546	\$ 864	\$ 5.410	\$ 54.100
48	LÁPIZ MIRADO Nº 2 HB	UND	60	\$ 1.080	\$ -	\$ 1.080	\$ 64.800

VALOR TOTAL				\$ 13.980.000
-------------	--	--	--	---------------

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	VARSOL ECOLÓGICO CON AROMA DE 3.8 LITROS	UND	10	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120	\$ 571.200
2	VARSOL PURO GALÓN X 4 LITROS	UND	5	\$ 60.353	\$ 11.467	\$ 71.820	\$ 359.100
3	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO HOJA TRIPLE BLANCO 170MTS PQ X 2 UND.	PAQUETE	40	\$ 98.185	\$ 18.655	\$ 116.840	\$ 4.673.600
4	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ACOLCHAMAX DE 29.6 METROS - PAQUETE X 12 ROLLOS	PAQUETE	15	\$ 2.361	\$ 449	\$ 2.810	\$ 42.150
5	TOALLA PARA MANOS PROFESSIONAL ECO Z FOLD 2H NATURAL X 150 UND	PAQUETE	90	\$ 11.815	\$ 2.245	\$ 14.060	\$ 1.265.400
6	BLANQUEADOR DESINFECTANTE PODER NATURAL X 20 LITROS	TARRO	5	\$ 47.269	\$ 8.981	\$ 56.250	\$ 281.250
7	LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 19000 ML (BRISA MARINA, LAVANDA, FLORAL)	TARRO	10	\$ 81.815	\$ 15.545	\$ 97.360	\$ 973.600
8	PACK DE RECICLAJE BOLSA PARA BASURA RESIDENCIAL 70 X 90 CM ROLLO X 10 UND. (BLANCO, NEGRO, VERDE)	UND	30	\$ 20.908	\$ 3.972	\$ 24.880	\$ 746.400
9	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA X 30 UND. 43 X 48 CM	UND	30	\$ 6.361	\$ 1.209	\$ 7.570	\$ 227.100
10	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML (BRISA TROPICAL, BAMBU, VAINILLA Y AMBAR)	TARRO	20	\$ 13.092	\$ 2.488	\$ 15.580	\$ 311.600
11	CAFÉ TOSTAO MOLIDO PREMIUM CUMBRE X 454 GRAMOS, FUERTE - STRONG.	UND	60	\$ 46.905	\$ 2.345	\$ 49.250	\$ 2.955.000
12	AZÚCAR EXTRAFINA EN TUBITO TUBIPACK PLÁSTICO X 200 UND. DE 5 GR, PESO NETO 1 KG.	UND	40	\$ 12.362	\$ 618	\$ 12.980	\$ 519.200
13	BOMBA ATOMIZADOR FUMIGADORA A PRESIÓN DE 1.5 LTROS	UND	4	\$ 36.361	\$ 6.909	\$ 43.270	\$ 173.080
14	AROMATICAS DE FRUTA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRE SURTIDA, UNIDAD POR 14 GRAMOS	CAJA	7	\$ 36.361	\$ 6.909	\$ 43.270	\$ 302.890
15	INFUSIÓN AROMÁTICA EN CAJA X 20 SOBRE DE 1.5 GR SABORES SURTIDOS.	UND	50	\$ 19.269	\$ 3.661	\$ 22.930	\$ 1.146.500
16	VASO BIODEGRADABLE DE 4 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	50	\$ 7.092	\$ 1.348	\$ 8.440	\$ 422.000
17	VASO BIODEGRADABLE DE 8 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	70	\$ 7.454	\$ 1.416	\$ 8.870	\$ 620.900

18	TOALLA WYPALL PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO PREMIUN X70 28CM X 42CM 88 HOJAS	CAJA	8	\$ 49.092	\$ 9.328	\$ 58.420	\$ 467.360
19	TRAPEADOR PLANO DE POLVO INDUSTRIAL, DE 36 PULGADAS	UND	3	\$ 91.672	\$ 17.418	\$ 109.090	\$ 327.270
20	REPUESTO PARA TRAPEADOR PLANO INDUSTRIAL DE 36 PULGADAS, POR TRES UNIDADES	UND	2	\$ 39.723	\$ 7.547	\$ 47.270	\$ 94.540
21	ESPONJA MULTIUSOS POR CUATRO UNIDADES	PAQUETE	10	\$ 3.210	\$ 610	\$ 3.820	\$ 38.200
22	SERVILLETAS ACOLCHADA LUNCH, HOJA DOBLE BLANCA, ABSORBENTE POR 100 UNIDADES	PAQUETE	5	\$ 8.731	\$ 1.659	\$ 10.390	\$ 51.950
23	ÁCIDO MURIÁTICO (CLORHÍDRICO) PIMPINA DE 20 LITROS	GALON	1	\$ 122.227	\$ 23.223	\$ 145.450	\$ 145.450
24	JABÓN EN BARRA REY AZUL POR 300G	UND	20	\$ 5.454	\$ 1.036	\$ 6.490	\$ 129.800
25	CLORO EN PASTILLA O TABLETA POR 20 GRAMOS, BOLSA DE KILO (HIPOCLORITO DE CALCIO) 5%IVA	PAQUETE	1	\$ 27.050	\$ -	\$ 27.050	\$ 27.050
26	PAR DE GUANTES NEGRO CALIBRE 18 TALLA 9	PAQUETE	6	\$ 11.815	\$ 2.245	\$ 14.060	\$ 84.360
27	CREOLINA TRIPLE POR GALON 4000G	GALON	5	\$ 35.143	\$ 6.677	\$ 41.820	\$ 209.100
28	BLANQUEADOR EN GEL DESINFECTANTE POR MIL ML	UND	5	\$ 22.731	\$ 4.319	\$ 27.050	\$ 135.250
29	MEZCLADORES EN MADERA 11 CM PARA BEBIDAS CALIENTES DE 500 UND	BOLSA	20	\$ 3.824	\$ 726	\$ 4.550	\$ 91.000
30	PALO ESCOBA ROSCA METÁLICO 150 CMS, DIÁMETRO 3CMS	UND	4	\$ 22.916	\$ 4.354	\$ 27.270	\$ 109.080
31	ESCOBA FIBRA DURA ANCHO 30CMS, ALTO 130CMS Y LARGO 4CMS	UND	4	\$ 14.546	\$ 2.764	\$ 17.310	\$ 69.240
32	AZUCAR MORENA POR 1000 GRAMOS	UND	3	\$ 8.724	\$ 436	\$ 9.160	\$ 27.480
33	BOLSA DE PAPEL 23 CM X 11 CM DE 2 LIBRAS EN PAPEL KRAFT X 100 UND.	UND	10	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 119.000
VALOR TOTAL					\$ 14.888.319	\$ 2.828.781	\$ 17.717.100

VALOR TOTAL

\$ 31.697.100

Atentamente



NIDIA OLIVEROS LEAL
Representante Legal
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
NIT. 800,202,522-2

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141259039281



(415)7707212489984(8020) 000014125903928 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 0 2 0 2 5 2 2 2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.

36. Nombre comercial

TOPALXE EXPRESS / DISTRIBUCIONES TOPALXE

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 41 64 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

topalxe.gerencia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 6 6 7 7 6 1 1

CLASIFICACIÓN

45. Teléfono 2

3 1 2 5 9 2 3 8 8 3

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 6 1

1 9 9 3 0 7 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 4 9

2 0 1 9 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 5 1

4 7 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	6	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-26 / 02:54:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLIVEROS LEAL NIDIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141259039281



(415)7707212489984(8020) 000014125903928 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 0 2 5 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 1 2 1	4 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 3, 0 7, 1 5	2 0 1 8, 0 7, 2 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 3, 0 8, 0 2	2 0 1 8, 0 9, 2 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 8 8 7 8	0 5 9 3	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 3, 0 7, 1 5		
81. Hasta	2 1 0 6, 0 7, 1 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141259039281



(415)7707212489984(8020) 0000141259039281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 0 2 0 2 5 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 5 5 6 7 8 6
104. Primer apellido OLIVEROS	105. Segundo apellido LEAL	106. Primer nombre NIDIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 6 0 7 3 5 7 6
104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido OLIVEROS	106. Primer nombre FABIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 6 Hoja 4 141259039281	
				(415)7707212489984(8020) 000014125903928 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 2 5 2 2 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
14. Buzón electrónico					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 5 1 5 5 6 7 8 6		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido OLIVEROS		116. Segundo apellido LEAL		117. Primer nombre NIDIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 50,000,000		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 1 9 9 3 0 8 0 2	
				123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 7 2 5	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 3 4 7 3		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido CASTRO		116. Segundo apellido OLIVEROS		117. Primer nombre IVONNE	
118. Otros nombres YANIBER					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 25,000,000		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 5 1 9 9 3 0 8 0 2	
				123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 7 2 5	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 8 6 0 7 3 5 7 6		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido CASTRO		116. Segundo apellido OLIVEROS		117. Primer nombre FABIAN	
118. Otros nombres YESID					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 25,000,000		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 5 1 9 9 3 0 8 0 2	
				123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 7 2 5	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141259039281



(415)7707212489984(8020) 000014125903928 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 0 2 0 2 5 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 1 8 4 0 8 7 4	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 7 8 7 2 0 T
128. Primer apellido RIOS	129. Segundo apellido VILLADA	130. Primer nombre MARGARITA	131. Otros nombres MARIA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 9 3 0			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 2 1 3 5 7 8 7	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 3 2 3 9 5 T
152. Primer apellido MEDINA	153. Segundo apellido NAVAS	154. Primer nombre ODILIA	155. Otros nombres JIMENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 3 1			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 6		
4. Número de formulario			141259039281		
			 (415)7707212489984(8020) 000014125903928 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 2 5 2 2		2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2					
161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1					
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUCIONES TOPALXE					
163. Departamento Meta 5 0			164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1		
165. Dirección CR 31 41 64 BRR CENTRO					
166. Número de matrícula mercantil 3 8 8 7 9			167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 8 0 2		
168. Teléfono 6 0 8 6 7 2 2 2 0 8			169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1					
161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1					
162. Nombre del establecimiento TOPALXE UNICENTRO					
163. Departamento Meta 5 0			164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1		
165. Dirección AV 40 26 C 10 LC 308					
166. Número de matrícula mercantil 1 4 2 2 0 1			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 5 3 0		
168. Teléfono 6 0 8 6 7 2 6 2 2 9			169. Fecha de cierre 2 0 1 5 1 2 2 2		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2					
161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1					
162. Nombre del establecimiento: TOPALXE EXPRESS					
163. Departamento Meta 5 0			164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1		
165. Dirección CL 26 C 39 20 BRR SIETE DE AGOSTO					
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 1 6 8 5 1			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 7 0 5		
168. Teléfono 6 0 8 6 6 7 7 6 1 1			169. Fecha de cierre		



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUj77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
Nit : 800202522-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 38878
Fecha de matrícula: 02 de agosto de 1993
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 31 41 64
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : topalxe.gerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6722208
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 31 41 64
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contadoratopalxe@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4121 del 15 de julio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 1993, con el No. 9541 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA.

Por Escritura Pública No. 4121 del 15 de julio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 1993, con el No. 9541 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUj77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17898 del Libro IX, se decretó \$12000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL SOCIA L A \$12.000.000

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17899 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17900 del Libro IX, se decretó AMPLIACION ATRIBUCIONES DEL GERENTE AMPLIAN ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17898 del Libro IX, se decretó \$12000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL SOCIA L A \$12.000.000

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17899 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2000, con el No. 17900 del Libro IX, se decretó AMPLIACION ATRIBUCIONES DEL GERENTE AMPLIAN ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 1043 del 04 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2003, con el No. 22635 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 1043 DE 4 DE MARZO DE 2003 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO SE REFORMARON ESTATUTOS (DURACION Y OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 1043 del 04 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2003, con el No. 22635 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 1043 DE 4 DE MARZO DE 2003 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO SE REFORMARON ESTATUTOS (DURACION Y OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 3197 del 14 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2005, con el No. 25629 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3197 DEL 14 DE JUNIO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL OBJETO SOCIA L.

Por Escritura Pública No. 3197 del 14 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2005, con el No. 25629 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3197 DEL 14 DE JUNIO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL OBJETO SOCIA L.

Por Escritura Pública No. 1366 del 10 de abril de 2006 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2006, con el No. 27037 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1366 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2006 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS DE LA SOCIEDAD: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CREACION DEL CARGO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 1366 del 10 de abril de 2006 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2006, con el No. 27037 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1366 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2006 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS DE LA SOCIEDAD: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CREACION DEL CARGO DE SUPLENTE DEL GERENTE.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUj77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4573 del 02 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2009, con el No. 33265 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4573 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4573 del 02 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2009, con el No. 33265 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4573 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 5156 del 09 de noviembre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2009, con el No. 33438 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5156 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 5156 del 09 de noviembre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2009, con el No. 33438 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5156 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4415 del 21 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2016, con el No. 59405 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, NOTARIO PRIMERA DE EL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 4415 del 21 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2016, con el No. 59405 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, NOTARIO PRIMERA DE EL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Acta No. 49 del 25 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018, con el No. 70593 del Libro IX, se inscribió POR ACTA N°49 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018 EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONSTA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD LTDA A SAS

Por Acta No. 059 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 116874 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 26 de enero de 2026 de la Contador Público de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 116877 del Libro IX, se decretó DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social. A. La compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, b. Todo lo relacionado con implementos de oficina, c. Todo lo relacionado con insumos de equipos de computación y comunicación. D. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresión y aires acondicionados. E. Servicio de empastado y anillado de libros. F. Renta de equipos de cómputo e impresión. G. Compra y venta de elementos de aseo y cafetería. H. Prestación de servicio de outsourcing. I. Importar bienes relacionados con el objeto social. La sociedad podrá establecer sucursales y agencias en



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUj77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier parte del territorio nacional. Desarrollara la prestacoin de servicios tecnicos de oficina en general. J. Compra, venta y distribucion de productos de piñateria y jugueteria, juegos y articulos para recreo, para deporte, sus partes y accesorio, k. Celebrar todo tipo de contratos ya sean civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza, l. Participar y/o contratar mediante procedimientos legales y/o reglamentarios con entidades derecho publico, cualquiera que sea su concepcion o clasificacion. M. Compra y venta de materiales para la construccion y articulos de ferreteria y herramientas agricolas. N. Compra y venta de arena y gravas de toda clase. O. Venta de artes graficas, diseños de plegables, litografia, p. Compra y venta de elementos de seguridad industrial y articulos para dotacion industrial. Q. Compra y venta de insumos y elementos para la operacion de puestos de vigilancia. R. En desarrollo de su objeto social podra ser deudora o acreedora, entregando o recibiendo dinero al efecto, en consecuencia, podra ejercer todos los actos economicos organizados para la comercializacion, custodia de bienes prestacion de servicios, etc, relacionados con su objeto mediante establecimiento de comercio, empresa, centros propios y en general de todo articulo que pueda ser comercializado, representado o distribuido por mayor y al detal a nivel publico o privado o de toda actividad comercial que se asimile y que de acuerdo con las leyes colombianas sea licito en desarrollo de su objeto. Igualmente podra realizar todos los actos, las operaciones y establecer las empresas de carácter comercial consagrados en ei. Codigo de comercio tales como la compra y enajenacion de bienes, muebles e inmuebles, adquisicion de servicios, el arrendameinto de bienes muebles e inmuebles, adquisicion, enajenacion y administracion de establecimiento de comercio, el giro, el otorgamiento, la aceptacion, garantias o negociacion de titulos valores, la realizacion de todos las operaciones bancarias y demas actividades que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo por una persona, accionista o no, quien tendrá un suplente designada para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***** Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUJ77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 49 del 25 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018 con el No. 70593 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NIDIA OLIVEROS LEAL	C.C. No. 51.556.786
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FABIAN YESID CASTRO OLIVEROS	C.C. No. 86.073.576

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 58 del 29 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 107424 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARGARITA MARIA RIOS VILLADA	C.C. No. 1.121.840.874	178720

Por Acta No. 56 del 04 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2024 con el No. 102866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) D.P. del 21 de septiembre de 1995 de la Representante Legal Topalxe Ltda.	11429 del 09 de octubre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17898 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17899 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17900 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17898 del 16 de marzo de 2000 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUJ77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Villavicencio Villavicencio
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De 17899 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
Villavicencio Villavicencio
*) E.P. No. 964 del 06 de marzo de 2000 de la Notaria 1a. De 17900 del 16 de marzo de 2000 del libro IX
Villavicencio Villavicencio
*) E.P. No. 1043 del 04 de marzo de 2003 de la Notaria 22635 del 02 de abril de 2003 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 3197 del 14 de junio de 2005 de la Notaria 25629 del 21 de junio de 2005 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 1366 del 10 de abril de 2006 de la Notaria 27037 del 22 de abril de 2006 del libro IX
Tercera Villavicencio
*) E.P. No. 4573 del 02 de octubre de 2009 de la Notaria 33265 del 08 de octubre de 2009 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 5156 del 09 de noviembre de 2009 de la Notaria 33438 del 19 de noviembre de 2009 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 4415 del 21 de septiembre de 2016 de la Notaria 59405 del 03 de octubre de 2016 del libro IX
Primera Villavicencio
*) Acta No. 49 del 25 de julio de 2018 de la Junta 70593 del 26 de septiembre de 2018 del libro IX
Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 059 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea 116874 del 29 de enero de 2026 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas
*) C.C. del 26 de enero de 2026 de la Contador Publico 116877 del 29 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TOPALXE EXPRESS
Matrícula No.: 316851



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 11:10:09
Recibo No. H000078539, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZczWUj77NP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 26 C 39 02
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DISTRIBUCIONES TOPALXE
Matrícula No.: 38879
Fecha de Matrícula: 02 de agosto de 1993
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 31 NO 41-64 CENTRO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.925.086.233,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

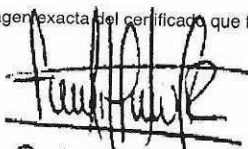
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Solicitud Cotización

2 mensajes

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

25 de agosto de 2026 a las 17:58

Para: ventas@papeleriacervantes.com.co

Buenas tardes, con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN"**

--
Cordialmente;

**Diego Alejandro Cruz**

Asesor Administrativo

Tel: 608-6628317

Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro

Web: www.casaculturameta.gov.co



cotizaciones aseo y papeleria CERVANTES.pdf
2784K

ventas@papeleriacervantes.com.co <ventas@papeleriacervantes.com.co>
Para: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

27 de agosto de 2026 a las 12:01

Buen día envié para su conocimiento, gracias. Feliz Día**DESDE 1969 APOYANDO EL PROGRESO DEL LLANO****Olga Hurtado**

PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S.

Celular Corporativo 314 661 56 06

Calle 38 N° 31 22 CENTRO

Villavicencio - Meta

-----Mensaje original-----

De: "Administrativa Casa de la Cultura" <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Enviado: Tuesday, August 25, 2026 5:58pm

Para: ventas@papeleriacervantes.com.co

Asunto: Solicitud Cotización

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **COTIZACION CASA DE LA CULTURA.pdf**
188K

 **CERTIFICADO EXISTENCIA 20 AGT.pdf**
254K

 **RUT 11 AGOSTO.pdf**
303K



Villavicencio 24 de agosto de 2026

Señores

PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S.

NIT: 892.002.665-3

CORREO: ventas@papeleriacervantes.com.co

DIRECCION: Calle 38 #31-22

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN”**

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> \$ 136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	\$49.025.340
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > \$1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > \$1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > \$209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > \$209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>\$1

1. La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.
2. El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectuó o preste el servicio.



3. El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:**Elementos de Papelería**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	UND	60				
2	PEGANTE PARA PAPEL X 250 GR	TARRO	5				
3	CHINCHES X 50 UND.	CAJA	5				
4	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	3				
5	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	20				
6	TIJERA OFICINA DE 8.5"	UND	5				
7	CINTA EMPAQUE 48MM X 30M TRANSPARENTE	UND	10				
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 MM X 40 METROS	UND	15				
9	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ ESPUMA DE 18MM X 3 METROS	UND	5				
10	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	UND	8				
11	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO (COLORES SURTIDOS)	UND	24				
12	RESALTADOR MARK 2	UND	10				
13	PINCEL PLANO NO. 5	UND	10				
14	PINCEL PLANO NO. 11	UND	10				
15	BOLÍGRAFO KILOMÉTRICO RETRÁCTIL RT 100 TINTA	UND	36				



NIT: 892.000 430-0

	NEGRA						
16	CARPETA LIBRE DE ÁCIDO DOS ALETAS	UND	50				
17	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CÓDIGO 542928	UND	300				
18	PILA ALCALINA AA X 2 UND.	UND	10				
19	PILA ALCALINA AAA MAX X 2 UND.	UND	20				
20	PILA ALCALINA MX 9V UNIDAD	UND	10				
21	BANDERITAS 1/2 ANCHO X 5 COL.NEON (5X25 HJS)	UND	30				
22	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICOS FOLIO LARGO PQ X 20 UND	UND	10				
23	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" X 12 UND	CAJA	5				
24	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2" X 12 UND.	CAJA	5				
25	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPADORA - TAMAÑO ESTÁNDAR	CAJA	2				
26	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X 76 MM PQ X 400 HOJAS TOPLINE	UND	15				
27	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	30				
28	PLANEADOR DE ESCRITORIO AÑO 2027 GRANDE	UND	4				
29	CAJA PARA ARCHIVO # 12 REFERENCIA X-200	UND	200				
30	MEMORIA USB DE 8 GB	UND	2				
31	REPUESTO CUCHILLAS BISTURÍ GRANDE CAJA X	CAJA	2				



NIT: 892.000 430-0

	10 UND						
32	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS EPSON L6490	UND	1				
33	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW (REF CF258A 58A)	UND	5				
34	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER ECOSYS M2040DN/L	UND	4				
35	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO400 M401N	UND	5				
36	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M426FDW	UND	3				
37	TONER ECOSYS MA 4000 WIFX/L ORIGINAL	UND	1				
38	KIT POR CUATRO TINTAS EPSON L5590	UND	3				
39	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L5290	UND	1				
40	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORAS EPSON L565, L575, L5290 (COLORES MAGENTA, NEGRO AZUL, CYAN Y YELLOW). 1/2 LITRO	UND	10				
41	AGENDA GERENCIAL 2027	UND	2				
42	PLIEGO PAPEL FOMI COLORES SURTIDOS	UND	20				



NIT: 892.000 430-0

43	COLORES DOBLE PUNTA POR CAJA DE DOCE UNIDADES	CAJA	15				
44	BOLSA RESELLABLE CON CIERRE HERMÉTICO DE 25CMS * 36 CMS POR 100 UNIDADES	PAQUETE	2				
45	PLIEGO PAPEL PERIÓDICO	UND	50				
46	CINTA MULTIUSOS EXTRAPOWER GRIS 10M X 50MM	UND	4				
47	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	TARRO	10				
48	LÁPIZ MIRADO N° 2 HB	UND	60				
VALOR TOTAL							

Elemento de Aseo y Cafetería

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	VARSOL ECOLÓGICO CON AROMA DE 3.8 LITROS	UND	10				
2	VARSOL PURO GALÓN X 4 LITROS	UND	5				
3	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO HOJA TRIPLE BLANCO 170MTS PQ X 2 UND.	PAQUETE	40				
4	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ACOLCHAMAX DE 29.6 METROS - PAQUETE X 12 ROLLOS	PAQUETE	15				
5	TOALLA PARA MANOS PROFESSIONAL ECO Z- FOLD 2H NATURAL X 150 UND	PAQUETE	90				
6	BLANQUEADOR DESINFECTANTE PODER NATURAL X 20 LITROS	TARRO	5				



NIT: 892.000 430-0

7	LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 19000 ML (BRISA MARINA, LAVANDA, FLORAL)	TARRO	10				
8	PACK DE RECICLAJE BOLSA PARA BASURA RESIDENCIAL 70 X 90 CM ROLLO X 10 UND. (BLANCO, NEGRO, VERDE)	UND	30				
9	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA X 30 UND. 43 X 48 CM	UND	30				
10	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML (BRISA TROPICAL, BAMBU, VAINILLA Y AMBAR)	TARRO	20				
11	CAFÉ TOSTAO MOLIDO PREMIUM CUMBRE X 454 GRAMOS, FUERTE - STRONG.	UND	60				
12	AZÚCAR EXTRAFINA EN TUBITO TUBIPACK PLÁSTICO X 200 UND. DE 5 GR, PESO NETO 1 KG.	UND	40				
13	BOMBA ATOMIZADOR FUMIGADORA A PRESIÓN DE 1.5 LTROS	UND	4				
14	AROMATICAS DE FRUTA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRE SURTIDA, UNIDAD POR 14 GRAMOS	CAJA	7				
15	INFUSIÓN AROMÁTICA EN CAJA X 20 SOBRE DE 1.5 GR SABORES SURTIDOS.	UND	50				
16	VASO BIODEGRADABLE DE 4 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	50				
17	VASO BIODEGRADABLE DE 8 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	UND	70				
18	TOALLA WYPALL PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO PREMIUN X70 28CM X 42CM 88	CAJA	8				



NIT: 892.000 430-0

	HOJAS						
19	TRAPEADOR PLANO DE POLVO INDUSTRIAL, DE 36 PULGADAS	UND	3				
20	REPUESTO PARA TRAPEADOR PLANO INDUSTRIAL DE 36 PULGADAS, POR TRES UNIDADES	UND	2				
21	ESPONJA MULTIUSOS POR CUATRO UNIDADES	PAQUETE	10				
22	SERVILLETAS ACOLCHADA LUNCH, HOJA DOBLE BLANCA, ABSORBENTE POR 100 UNIDADES	PAQUETE	5				
23	ÁCIDO MURIÁTICO (CLORHÍDRICO) PIMPINA DE 20 LITROS	GALON	1				
24	JABÓN EN BARRA REY AZUL POR 300G	UND	20				
25	CLORO EN PASTILLA O TABLETA POR 20 GRAMOS, BOLSA DE KILO (HIPOCLORITO DE CALCIO) 5%IVA	PAQUETE	1				
26	PAR DE GUANTES NEGRO CALIBRE 18 TALLA 9	PAQUETE	6				
27	CREOLINA TRIPLE POR GALON 4000G	GALON	5				
28	BLANQUEADOR EN GEL DESINFECTANTE POR MIL ML	UND	5				
29	MEZCLADORES EN MADERA 11 CM PARA BEBIDAS CALIENTES DE 500 UND	BOLSA	20				
30	PALO ESCOBA ROSCA METÁLICO 150 CMS, DIÁMETRO 3CMS	UND	4				
31	ESCOBA FIBRA DURA ANCHO 30CMS, ALTO 130CMS Y LARGO 4CMS	UND	4				



NIT: 892.000 430-0

32	AZUCAR MORENA POR 1000 GRAMOS	UND	3				
33	BOLSA DE PAPEL 23 CM X 11 CM DE 2 LIBRAS EN PAPEL KRAFT X 100 UND.	UND	10				
VALOR TOTAL							

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Municipio de Villavicencio.
El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de quince (15) días, a partir de la firma del acta de inicio.

NOTA:

1. La cotización puede ser remitida de manera física a La Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán en la Dirección: Cra 32 No 39-62 Centro o por medio digital al correo electrónico: administrativa@casaculturameta.gov.co.
2. Adjuntar a la cotización, Registro Único Tributario (RUT) y/o Cámara de Comercio.
3. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
4. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Alejandro Cruz G.	CPS Profesional	

Nit: 892.002.665-3

318 239 31 96

314 661 56 06

311 856 59 16



Villavicencio, 27 de Agosto de 2026

SEÑORES: CASA DE LA CULTURA JORGE ELICER GAITAN

COTIZACION

Elementos de Papelería

ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	60	\$ 22.092	\$ 4.198	\$ 26.290	\$ 1.577.400
2	PEGANTE PARA PAPEL X 250 GR	5	\$ 4.790	\$ 910	\$ 5.700	\$ 28.500
3	CHINCHES X 50 UND.	5	\$ 2.025	\$ 385	\$ 2.410	\$ 12.050
4	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	3	\$ 19.336	\$ 3.674	\$ 23.010	\$ 69.030
5	BARRA DE SILICONA GRUESA	20	\$ 1.277	\$ 243	\$ 1.520	\$ 30.400
6	TIJERA OFICINA DE 8.5"	5	\$ 7.361	\$ 1.399	\$ 8.760	\$ 43.800
7	CINTA EMPAQUE 48MM X 30M TRANSPARENTE	10	\$ 2.765	\$ 525	\$ 3.290	\$ 32.900
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 MM X 40 METROS	15	\$ 11.882	\$ 2.258	\$ 14.140	\$ 212.100
9	CINTA ADHESIVA DOBLE FAZ ESPUMA DE 18MM X 3 METROS	5	\$ 7.563	\$ 1.437	\$ 9.000	\$ 45.000
10	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	8	\$ 3.697	\$ 703	\$ 4.400	\$ 35.200
11	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO (COLORES SURTIDOS)	24	\$ 2.588	\$ 492	\$ 3.080	\$ 73.920
12	RESALTADOR MARK 2	10	\$ 1.849	\$ 351	\$ 2.200	\$ 22.000
13	PINCEL PLANO NO. 5	10	\$ 1.050	\$ 200	\$ 1.250	\$ 12.500
14	PINCEL PLANO NO. 11	10	\$ 1.975	\$ 375	\$ 2.350	\$ 23.500
15	BOLÍGRAFO KILOMÉTRICO RETRÁCTIL RT 100 TINTA NEGRA	36	\$ 1.008	\$ 192	\$ 1.200	\$ 43.200
16	CARPETA LIBRE DE ÁCIDO DOS ALETAS	50	\$ 5.336	\$ 1.014	\$ 6.350	\$ 317.500
17	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CÓDIGO 542928	300	\$ 4.244	\$ 806	\$ 5.050	\$ 1.515.000
18	PILA ALCALINA AA X 2 UND.	10	\$ 6.513	\$ 1.237	\$ 7.750	\$ 77.500
19	PILA ALCALINA AAA MAX X 2 UND.	20	\$ 6.513	\$ 1.237	\$ 7.750	\$ 155.000
20	PILA ALCALINA MX 9V UNIDAD	10	\$ 17.487	\$ 3.323	\$ 20.810	\$ 208.100
21	BANDERITAS 1/2 ANCHO X 5 COL.NEON (5X25 HJS)	30	\$ 2.899	\$ 551	\$ 3.450	\$ 103.500
22	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICOS FOLIO LARGO PQ X 20 UND.	10	\$ 3.193	\$ 607	\$ 3.800	\$ 38.000
23	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" X 12 UND	5	\$ 5.891	\$ 1.119	\$ 7.010	\$ 35.050
24	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP DE 2" X 12 UND.	5	\$ 11.487	\$ 2.183	\$ 13.670	\$ 68.350
25	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPADORA - TAMAÑO ESTÁNDAR	2	\$ 3.403	\$ 647	\$ 4.050	\$ 8.100
26	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X 76 MM PQ X 400 HOJAS	15	\$ 6.303	\$ 1.197	\$ 7.500	\$ 112.500
27	TOPLINE					
	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	30	\$ 353	\$ 67	\$ 420	\$ 12.600

Calle 38 N° 31-22 Villavicencio - Meta

gerencia@papeleriacervantes.com.co

ventas@papeleriacervantes.com.co

compras@papeleriacervantes.com.co



28	PLANEADOR DE ESCRITORIO AÑO 2027 GRANDE	4	\$ 36.824	\$ 6.996	\$ 43.820	\$ 175.280
29	CAJA PARA ARCHIVO # 12 REFERENCIA X-200	200	\$ 7.479	\$ 1.421	\$ 8.900	\$ 1.780.000
30	MEMORIA USB DE 8 GB	2	\$ 36.824	\$ 6.996	\$ 43.820	\$ 87.640
31	REPUESTO CUCHILLAS BISTURÍ GRANDE CAJA X 10 UND	2	\$ 3.706	\$ 704	\$ 4.410	\$ 8.820
32	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS EPSON L6490	1	\$ 213.588	\$ 40.582	\$ 254.170	\$ 254.170
33	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW (REF CF258A 58A)	5	\$ 134.454	\$ 25.546	\$ 160.000	\$ 800.000
34	TÓNER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER ECOSYS M2040DN/L	4	\$ 184.126	\$ 34.984	\$ 219.110	\$ 876.440
35	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO400 M401N	5	\$ 134.454	\$ 25.546	\$ 160.000	\$ 800.000
36	TONER GENÉRICO CON CHIP PARA IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M426FDW	3	\$ 134.454	\$ 25.546	\$ 160.000	\$ 480.000
37	TONER ECOSYS MA 4000 WIFX/L ORIGINAL	1	\$ 617.681	\$ 117.359	\$ 735.040	\$ 735.040
38	KIT POR CUATRO TINTAS EPSON L5590	3	\$ 213.588	\$ 40.582	\$ 254.170	\$ 762.510
39	KIT ORIGINAL DE CUATRO TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L5290	1	\$ 213.588	\$ 40.582	\$ 254.170	\$ 254.170
40	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORAS EPSON L565, L575, L5290 (COLORES MAGENTA, NEGRO AZUL, CYAN Y YELLOW). 1/2 LITRO	10	\$ 110.479	\$ 20.991	\$ 131.470	\$ 1.314.700
41	AGENDA GERENCIAL 2027	2	\$ 46.034	\$ 8.746	\$ 54.780	\$ 109.560
42	PLIEGO PAPEL FOMI COLORES SURTIDOS	20	\$ 4.605	\$ 875	\$ 5.480	\$ 109.600
43	COLORES DOBLE PUNTA POR CAJA DE DOCE UNIDADES	15	\$ 14.240	\$ -	\$ 14.240	\$ 213.600
44	BOLSA RESELLABLE CON CIERRE HERMÉTICO DE 25CMS * 36 CMS POR 100 UNIDADES	2	\$ 42.345	\$ 8.045	\$ 50.390	\$ 100.780
45	PLIEGO PAPEL PERIÓDICO	50	\$ 600	\$ -	\$ 600	\$ 30.000
46	CINTA MULTIUSOS EXTRAPOWER GRIS 10M X 50MM	4	\$ 38.681	\$ 7.349	\$ 46.030	\$ 184.120
47	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	10	\$ 4.706	\$ 894	\$ 5.600	\$ 56.000
48	LÁPIZ MIRADO N° 2 HB	60	\$ 1.200	\$ -	\$ 1.200	\$ 72.000
TOTAL						\$ 14.117.130

Elemento de Aseo y Cafetería

ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	VARSOL ECOLÓGICO CON AROMA DE 3.8 LITROS	10	\$ 47.899	\$ 9.101	\$ 57.000	\$ 570.000
2	VARSOL PURO GALÓN X 4 LITROS	5	\$ 61.118	\$ 11.612	\$ 72.730	\$ 363.650
3	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO HOJA TRIPLE BLANCO 170MTS PQ X 2 UND.	40	\$ 99.437	\$ 18.893	\$ 118.330	\$ 4.733.200

Calle 38 N° 31-22 Villavicencio - Meta

gerencia@papeleriacervantes.com.co

ventas@papeleriacervantes.com.co

compras@papeleriacervantes.com.co



4	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ACOLCHAMAX DE 29.6 METROS - PAQUETE X 12 ROLLOS	15	\$ 2.521	\$ 479	\$ 3.000	\$ 45.000
5	TOALLA PARA MANOS PROFESSIONAL ECO Z-FOLD 2H NATURAL X 150 UND	90	\$ 11.966	\$ 2.274	\$ 14.240	\$ 1.281.600
6	BLANQUEADOR DESINFECTANTE PODER NATURAL X 20 LTROS	5	\$ 47.866	\$ 9.094	\$ 56.960	\$ 284.800
7	LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 19000 ML (BRISA MARINA, LAVANDA, FLORAL)	10	\$ 82.857	\$ 15.743	\$ 98.600	\$ 986.000
8	PACK DE RECICLAJE BOLSA PARA BASURA RESIDENCIAL 70 X 90 CM ROLLO X 10 UND. (BLANCO, NEGRO, VERDE)	30	\$ 21.176	\$ 4.024	\$ 25.200	\$ 756.000
9	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA X 30 UND. 43 X 48 CM	30	\$ 6.445	\$ 1.225	\$ 7.670	\$ 230.100
10	AMBIENTADOR SPRAY X 400 ML (BRISA TROPICAL, BAMBU, VAINILLA Y AMBAR)	20	\$ 13.261	\$ 2.519	\$ 15.780	\$ 315.600
11	CAFÉ TOSTAO MOLIDO PREMIUM CUMBRE X 454 GRAMOS, FUERTE - STRONG.	60	\$ 47.505	\$ 2.375	\$ 49.880	\$ 2.992.800
12	AZÚCAR EXTRAFINA EN TUBITO TUBIPACK PLÁSTICO X 200 UND. DE 5 GR, PESO NETO 1 KG.	40	\$ 12.514	\$ 626	\$ 13.140	\$ 525.600
13	BOMBA ATOMIZADOR FUMIGADORA A PRESIÓN DE 1.5 LTROS	4	\$ 36.824	\$ 6.996	\$ 43.820	\$ 175.280
14	AROMATICAS DE FRUTA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRE SURTIDA, UNIDAD POR 14 GRAMOS	7	\$ 36.824	\$ 6.996	\$ 43.820	\$ 306.740
15	INFUSIÓN AROMÁTICA EN CAJA X 20 SOBRE DE 1.5 GR SABORES SURTIDOS.	50	\$ 18.487	\$ 3.513	\$ 22.000	\$ 1.100.000
16	VASO BIODEGRADABLE DE 4 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	50	\$ 7.185	\$ 1.365	\$ 8.550	\$ 427.500
17	VASO BIODEGRADABLE DE 8 ONZAS PARA BEBIDAS CALIENTES COMPOSTABLE. X 50 UND.	70	\$ 7.546	\$ 1.434	\$ 8.980	\$ 628.600
18	TOALLA WYPALL PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO PREMIUN X70 28CM X 42CM 88 HOJAS	8	\$ 49.714	\$ 9.446	\$ 59.160	\$ 473.280
19	TRAPEADOR PLANO DE POLVO INDUSTRIAL, DE 36 PULGADAS	3	\$ 92.840	\$ 17.640	\$ 110.480	\$ 331.440
20	REPUESTO PARA TRAPEADOR PLANO INDUSTRIAL DE 36 PULGADAS, POR TRES UNIDADES	2	\$ 40.227	\$ 7.643	\$ 47.870	\$ 95.740
21	ESPONJA MULTIUSOS POR CUATRO UNIDADES	10	\$ 3.319	\$ 631	\$ 3.950	\$ 39.500
22	SERVILLETAS ACOLCHADA LUNCH, HOJA DOBLE BLANCA, ABSORBENTE POR 100 UNIDADES	5	\$ 8.840	\$ 1.680	\$ 10.520	\$ 52.600
23	ÁCIDO MURIÁTICO (CLORHÍDRICO) PIMPINA DE 20 LTROS	1	\$ 123.782	\$ 23.518	\$ 147.300	\$ 147.300
24	JABÓN EN BARRA REY AZUL POR 300G	20	\$ 5.521	\$ 1.049	\$ 6.570	\$ 131.400

Calle 38 N° 31-22 Villavicencio - Meta

gerencia@papeleriacervantes.com.co

ventas@papeleriacervantes.com.co

compras@papeleriacervantes.com.co

Nit: 892.002.665-3

318 239 31 96

314 661 56 06

311 856 59 16



25	CLORO EN PASTILLA O TABLETA POR 20 GRAMOS, BOLSA DE KILO (HIPOCLORITO DE CALCIO) 5%IVA	1	\$ 27.390	\$ -	\$ 27.390	\$ 27.390
26	PAR DE GUANTES NEGRO CALIBRE 18 TALLA 9	6	\$ 11.966	\$ 2.274	\$ 14.240	\$ 85.440
27	CREOLINA TRIPLE POR GALON 4000G	5	\$ 35.588	\$ 6.762	\$ 42.350	\$ 211.750
28	BLANQUEADOR EN GEL DESINFECTANTE POR MIL ML	5	\$ 23.017	\$ 4.373	\$ 27.390	\$ 136.950
29	MEZCLADORES EN MADERA 11 CM PARA BEBIDAS CALIENTES DE 500 UND	20	\$ 3.882	\$ 738	\$ 4.620	\$ 92.400
30	PALO ESCOBA ROSCA METÁLICO 150 CMS, DIÁMETRO 3CMS	4	\$ 23.210	\$ 4.410	\$ 27.620	\$ 110.480
31	ESCOBA FIBRA DURA ANCHO 30CMS, ALTO 130CMS Y LARGO 4CMS	4	\$ 14.731	\$ 2.799	\$ 17.530	\$ 70.120
32	AZUCAR MORENA POR 1000 GRAMOS	3	\$ 8.838	\$ 442	\$ 9.280	\$ 27.840
33	BOLSA DE PAPEL 23 CM X 11 CM DE 2 LIBRAS EN PAPEL KRAFT X 100 UND.	10	\$ 10.126	\$ 1.924	\$ 12.050	\$ 120.500
TOTAL						\$ 17.876.600
VALOR TOTAL COTIZACION						\$ 31.993.730

Atentamente,

OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ**C.C. 6.653.090 INIRIDA****PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS****NIT.892.002.665-3****CELULAR: 314 661 56 06****ventas@papeleriacervantes.com.co****Calle 38 N° 31-22 Villavicencio - Meta****gerencia@papeleriacervantes.com.co****ventas@papeleriacervantes.com.co****compras@papeleriacervantes.com.co**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267208945



(415)7707212489984(8020) 000014126720894 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 2 0 0 2 6 6 5 | 3

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y esbozados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

68. Sin personería jurídica

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 2 1 8 7	2 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 4, 0 6, 2 6	2 0 1 6, 0 8, 1 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 4, 0 7, 0 3	2 0 1 6, 1 0, 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 3 4 1	5 9 4 5 5	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 4, 0 6, 2 6		
81. Hasta	2 0 2 4, 0 6, 2 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267208945



(415)7707212489984(8020) 000014126720894 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 2 0 0 2 6 6 5 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	1 9 8 4 0 7 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 6 6 5 3 0 9 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TOBON	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 3 0 8 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 8 6 0 4 5 6 5 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TOBON	105. Segundo apellido JARAMILLO	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres FABIAN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267208945



(415)7707212489984(8020) 000014126720894 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 2 0 0 2 6 6 5 | 3

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

8 6 0 5 5 4 3 9

9 6 5 7 2 T

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

BARBOSA

MARTINEZ

DIEGO

JOSE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 3 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

4 0 4 4 2 6 4 2

9 0 3 9 7 T

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

RODRIGUEZ

CHISCO

MARISOL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

2 0 1 3 0 6 0 6

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267208945



(415)7707212489984(8020) 000014126720894 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 9 2 0 0 2 6 6 5 3

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 38 31 22	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 2 2 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 1
168. Teléfono 6 0 8 6 6 2 2 4 4 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRDm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S
Nit : 892002665-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 13229
Fecha de matrícula: 03 de julio de 1984
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NITF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 38 31 22
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@papelериacervantes.com.co
Teléfono comercial 1 : 6622448
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 38 31 22
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@papelериacervantes.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2187 del 26 de junio de 1984 de la Notaría 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 1984, con el No. 3341 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OSCAR A. TOBON D. Y CIA. LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 2187 del 26 de junio de 1984 de la Notaría 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 1984, con el No. 3341 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OSCAR A. TOBON D. Y CIA. LIMITADA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRDm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 571 del 09 de marzo de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 1985, con el No. 3837 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 571 del 09 de marzo de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 1985, con el No. 3837 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 3788 del 07 de noviembre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 1985, con el No. 4169 del Libro IX, se decretó SE DECLARAN RESUELTO Y SIN VALOR NI EFECTO LEGAL ALGUNO EL CONTRATO DECESION Y LAS REFORMAS ESTATUTARIAS CONTENIDAS EN LA ESCRITURA NO. 571.

Por Escritura Pública No. 3724 del 31 de octubre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 1985, con el No. 4170 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: OSCAR A. TOBON D. Y CIA. LIMITADA POR: LIBRERIA YB PAPELERIA CERVANTES CIA LTDA.

Por Escritura Pública No. 3724 del 31 de octubre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 1985, con el No. 4170 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: OSCAR A. TOBON D. Y CIA. LIMITADA POR: LIBRERIA YB PAPELERIA CERVANTES CIA LTDA.

Por Escritura Pública No. 3788 del 07 de noviembre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 1985, con el No. 4169 del Libro IX, se decretó SE DECLARAN RESUELTO Y SIN VALOR NI EFECTO LEGAL ALGUNO EL CONTRATO DECESION Y LAS REFORMAS ESTATUTARIAS CONTENIDAS EN LA ESCRITURA NO. 571.

Por Escritura Pública No. 3863 del 26 de septiembre de 1988 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1988, con el No. 5858 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 3863 del 26 de septiembre de 1988 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1988, con el No. 5858 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 4096 del 04 de septiembre de 1990 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 1990, con el No. 7337 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, AUMENTO DE CAPITAL A \$10.000.000.00 Y CREACION DEL ARTICULO 33.

Por Escritura Pública No. 4096 del 04 de septiembre de 1990 de la Notaria 1a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 1990, con el No. 7337 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, AUMENTO DE CAPITAL A \$10.000.000.00 Y CREACION DEL ARTICULO 33.

Por Escritura Pública No. 5384 del 17 de diciembre de 1992 de la Notaria 2a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 1993, con el No. 9113 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, AUMENTO DE CAPITAL A \$11.000.000.00

Por Escritura Pública No. 5384 del 17 de diciembre de 1992 de la Notaria 2a. De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 1993, con el No. 9113 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, AUMENTO DE CAPITAL A \$11.000.000.00

Por Escritura Pública No. 1049 del 30 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2004, con el No. 24000 del Libro IX, se decretó POR E. P. NO. 1049 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2004, DE LA NOTARÍA TERCERA DE V/CIO, SE REFORMA EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRdm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AMPLIANDOLO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2024.

Por Escritura Pública No. 1049 del 30 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2004, con el No. 24000 del Libro IX, se decretó POR E. P. NO. 1049 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2004, DE LA NOTARÍA TERCERA DE V/CIO, SE REFORMA EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD AMPLIANDOLO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2024.

Por Escritura Pública No. 5075 del 24 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2004, con el No. 24876 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5075 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2004, SE REFORMAN LOS ESTATUTOS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL, OBJETO SOCIAL Y RAZÓN SOCIAL (A R T S. 2, 4 Y 6).EP. DE LA NOTARIA TERCERA DE V/CIO.

Por Escritura Pública No. 5075 del 24 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2004, con el No. 24876 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5075 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2004, SE REFORMAN LOS ESTATUTOS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL, OBJETO SOCIAL Y RAZÓN SOCIAL (A R T S. 2, 4 Y 6).EP. DE LA NOTARIA TERCERA DE V/CIO.

Por Escritura Pública No. 3692 del 23 de agosto de 2007 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2007, con el No. 29369 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 13229 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2007 DE LA NOTARIA TERCERA DE V/CIO. CONSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS AS?: OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL. INSCRIPCIÓN PARCIAL: NO SE INSCRIBE LA REFORMA DE RAZÓN SOCIAL POR PRESENTAR HOMONIMIA.

Por Escritura Pública No. 3692 del 23 de agosto de 2007 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2007, con el No. 29369 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 13229 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2007 DE LA NOTARIA TERCERA DE V/CIO. CONSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS AS?: OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL. INSCRIPCIÓN PARCIAL: NO SE INSCRIBE LA REFORMA DE RAZÓN SOCIAL POR PRESENTAR HOMONIMIA.

Por Acta No. 21 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016, con el No. 59455 del Libro IX, se inscribió LIMITADA A S.A.S.

Por Acta No. 21 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016, con el No. 59455 del Libro IX, se inscribió LIMITADA A S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de septiembre de 2066.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1.- La compra y venta de papelería, libros y toda clase de textos escolares; 2.? Suministro de trabajos litográficos, encuadernación y dotaciones escolares, escolares, 3.- Compra y venta de equipos y útiles para oficina; 4.- Compra y venta de fotocopadoras, computadores, equipos electrónicos; 5.- Compra y venta de juguetería, artículos deportivos y artículos para aseo; 6.- Compra y venta de aires acondicionados y muebles de oficina; 7.- Compra y venta de equipos médicos, paramédicos, elementos de laboratorio, material odontológico y dotación hospitalaria; 8.- Compra y venta de electrodomésticos; 9.? Mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos; 10.- Compra y venta de artículo publicitarios; 11.- Compra y venta de equipos de seguridad. 12.- Inversión en agricultura y ganadería; 13. - Compra y venta de inmuebles. En desarrollo del objeto social podrá: A) adquirir, gravar y enajenar inmuebles; b) celebrar contratos de arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles. C) enajenar inmuebles; d) importar o adquirir en el extranjero toda la materia prima, maquinaria, implementos y equipos que requiera; e) celebrar contratos de asociación, consorcios o cualquier otra modalidad que represente para la sociedad beneficios económicos; f) celebrar contratos de suministro y proveer a entidades oficiales, semioficiales, de economía mixta y en general con cualquier persona natural o jurídica; g) obtener licencia de invenciones, registro y depósito de marcas,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRDm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes, etc.; H) celebrar contratos como representante o distribuidor de productos, insumos o materia prima nacionales o extranjeros; i) dar o recibir dinero en mutuo; J) recibir o dar en hipoteca o prenda bienes muebles o inmuebles en garantía de las operaciones que celebre; k) negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc. Y l) en general realizar cualquier clase de actos, contratos u operaciones comerciales, industriales o financieras que se requieran y relacionen con los objetivos sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 110.000.000,00
No. Acciones	110.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 110.000.000,00
No. Acciones	110.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta de socios, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta de socios. Funciones del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar de la firma o razón social; b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración; c) presentar un informe de su gestión a la junta de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; d) convocar a la junta de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; e) nombrar los árbitros que corresponda a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta de socios y f) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que sean necesarios para la defensa de los intereses sociales. El gerente podrá realizar cualquier acto o contrato que se relacione con la sociedad sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016 con el No. 59455 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ	C.C. No. 6.653.090

Por Acta No. 35 del 03 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023 con el No. 99883 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRDm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE SUPLENTE

OSCAR FABIAN TOBON JARAMILLO

C.C. No. 86.045.656

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016 con el No. 59455 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIEGO JOSE BARBOSA MARTINEZ	C.C. No. 86.055.439	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARISOL RODRIGUEZ CHISCO	C.C. No. 40.442.642	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 571 del 09 de marzo de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio Villavicencio	3837 del 02 de abril de 1985 del libro IX
*) E.P. No. 3788 del 07 de noviembre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio Villavicencio	4169 del 14 de noviembre de 1985 del libro IX
*) E.P. No. 3724 del 31 de octubre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio Villavicencio	4170 del 14 de noviembre de 1985 del libro IX
*) E.P. No. 3788 del 07 de noviembre de 1985 de la Notaria 1a. De V/cio Villavicencio	4169 del 14 de noviembre de 1985 del libro IX
*) E.P. No. 3863 del 26 de septiembre de 1988 de la Notaria 1a. De V/cio Villavicencio	5858 del 05 de octubre de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 4096 del 04 de septiembre de 1990 de la Notaria 1a. De V/cio Villavicencio	7337 del 13 de septiembre de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 5384 del 17 de diciembre de 1992 de la Notaria 2a. De V/cio Villavicencio	9113 del 15 de enero de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 1049 del 30 de marzo de 2004 de la Notaria Tercera Villavicencio	24000 del 05 de abril de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 5075 del 24 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera Villavicencio	24876 del 28 de diciembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 3692 del 23 de agosto de 2007 de la Notaria Tercera Villavicencio	29369 del 19 de septiembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 21 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea De Asociados	59455 del 10 de octubre de 2016 del libro IX

Que bajo el no. 29.369 Del libro ix, el 19 de septiembre de 2007, se inscribio copia autentica de la escritura publica no. 3692 De fecha 23 de agosto de 2007, otorgada en la notaria tercera de villavicencio, por medio de la cual consta la reforma de estatutos del objeto social y aumento de capital, dejando constancia de inscripción parcial referente al cambio de la razon social por presentar homonimia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRDm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: O8423
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA.
Matrícula No.: 2253
Fecha de Matrícula: 28 de agosto de 1975
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 38 31 22
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.891.066.686,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 10:31:34
Recibo No. S002490250, **Valor** 12100

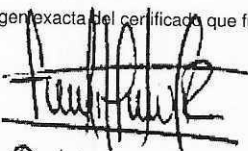
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UzRDm5VsYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
